

20 10, 386



ALTOS DEL CENTRO GALLEGO
HABANA

MEMORIA

AÑO SOCIAL 1926 - 1927

IMPRENTA

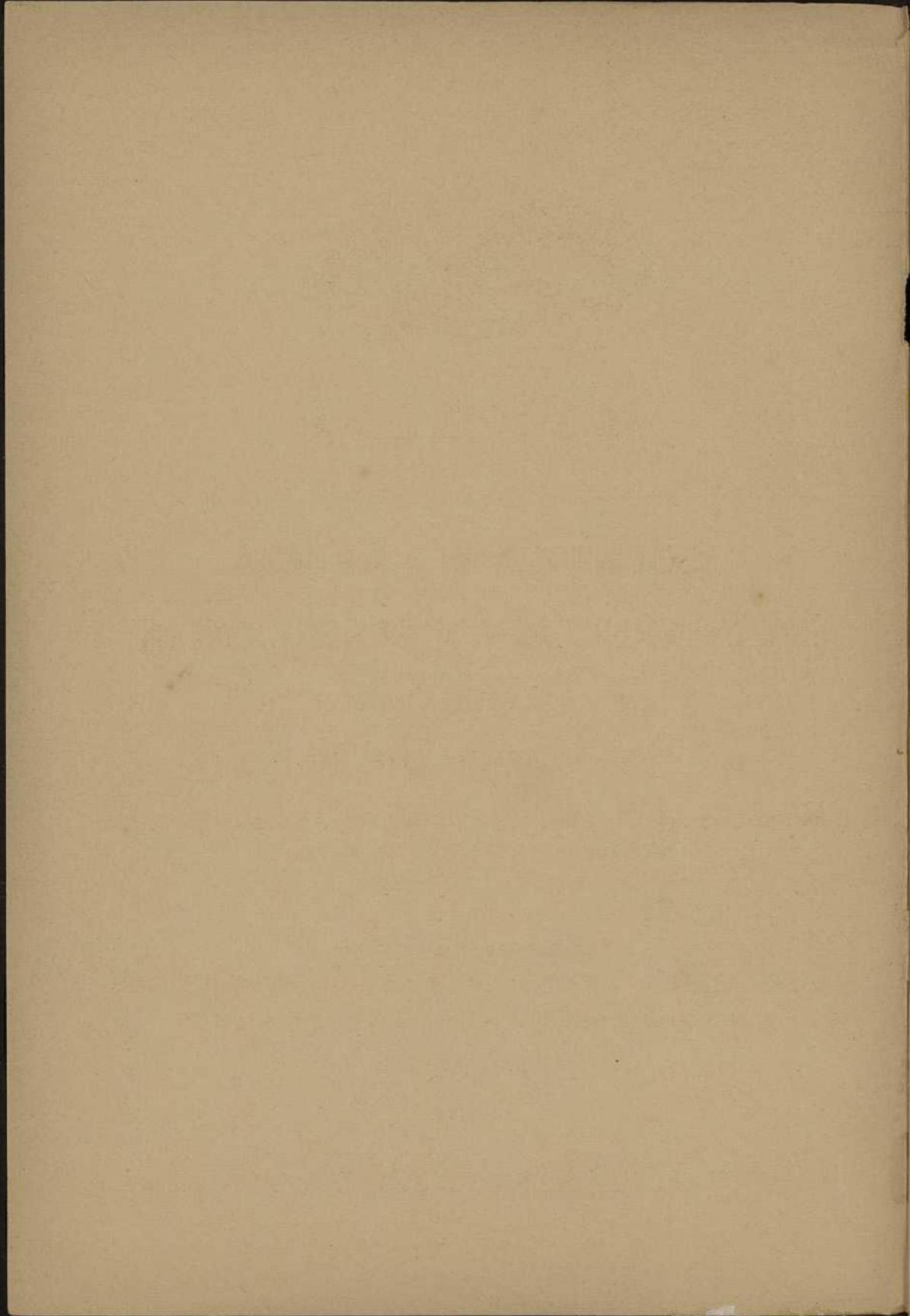
VILLEGAS 103. TEL. A-7518

HABANA

REAL ACADEMIA
GALEGA
A CORUÑA

F 3229

Biblioteca





MEMORIA

Que la Junta Directiva presenta a los señores Asociados de la

“SOCIEDAD MUGARDESA DE INSTRUCCION Y BENEFICENCIA

de la labor realizada durante el

ANO SOCIAL DE 1926 . 1927

y aprobada por unanimidad en la JUNTA GENERAL REGLAMENTARIA
celebrada el día 16 de Octubre de 1927.

Fundada en el año 1909

con el nombre de “UNION MUGARDESA DE INSTRUCCION”

modificado por el actual, en la Junta General celebrada el día

25 de ABRIL de 1926.

Imprenta VILLEGAS 103.
Teléfono A- 7518. Habana.



MEMORIA

SUBLEVADA MEXICANA

DE INSTRUCCION Y BENEFICENCIA

DE LA

COMISION DE INSTRUCCION Y BENEFICENCIA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

DE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



REPUBLICA DE CUBA

GOBIERNO PROVINCIAL

HABANA

REGISTRO DE ASOCIACIONES.



ERNESTO LOPEZ Y BALAGUER, SECRETARIO DE LA ADMINISTRACION
PROVINCIAL DE LA HABANA.-----

Ernesto Lopez

CERTIFICO: Que examinado el Registro General de Asociaciones de este Gobierno aparece inscrita al libro Sexto, Folio Cincuenta y ocho, expediente numero Dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve, la Sociedad Denominada "SOCIEDAD MUGARDESA DE INSTRUCCION Y BENEFICENCIA" por haber presentado su Reglamento inicial en treinta y uno de Agosto del año mil novecientos nueve y posteriormente su Acta de Construcción.-----

ASIMISMO CERTIFICO: Que la SOCIEDAD MUGARDESA DE INSTRUCCION Y BENEFICENCIA" es la misma que ostentaba el Titulo de "UNION MUGARDESA DE INSTRUCCION" adquiriendo el Titulo de "SOCIEDAD MUGARDESA DE INSTRUCCION Y BENEFICENCIA" por reformas introducidas al Reglamento de la misma y aprobadas por este Gobierno en ocho de Noviembre del año mil novecientos veinte y seis.-----

Y, por interesado el Señor Francisco Mayobre, actual Presidente de la mencionada Sociedad, expido el presente, de orden del Señor Gobernador, en la Habana á los seis dias del mes de Enero del año mil novecientos veinte y ocho.-----



[Firma manuscrita]

NOTA:

Esperamos que esta CERTIFICACION extendida por el Gobierno de la Provincia de la Habana, convenza a los que sostienen y propagan que esta "SOCIEDAD MUGARDESA DE INSTRUCCION Y BENEFICENCIA" no es la "UNION MUGARDESA DE INSTRUCCION"; habrá variado el nombre, pero la entidad es la misma



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA

DECRETO N. 1000 DEL 15 DE AGOSTO DE 1958

El presente decreto tiene por objeto declarar de utilidad pública y autorizar al Poder Ejecutivo para que proceda a la expropiación de los bienes que se detallan en el artículo 1.º del presente decreto.

Artículo 1.º Se declara de utilidad pública y se autoriza al Poder Ejecutivo para que proceda a la expropiación de los bienes que se detallan en el artículo 1.º del presente decreto.

Artículo 2.º El Poder Ejecutivo podrá declarar de utilidad pública y autorizar para que proceda a la expropiación de los bienes que se detallan en el artículo 1.º del presente decreto.

[Handwritten signature]



[Vertical handwritten notes]

El presente decreto tiene por objeto declarar de utilidad pública y autorizar al Poder Ejecutivo para que proceda a la expropiación de los bienes que se detallan en el artículo 1.º del presente decreto.

TITULOS CONCEDIDOS POR ESTA SOCIEDAD

DE HONOR

PRESIDENTES DE HONOR

- 1912
D. Jesús Vázquez Leis, †
1914
D. José Gelpi Souto, †
1920
D. Alejandro del Río Lago
1921
D. Manuel Gelpi Fernández.
1925
D. Gabriel Miguez Deus.
1926
D. Victor M. Pérez y Pérez.

SECRETARIOS DE HONOR

- 1920
D. Francisco Yañez Badía,
1926
D. Manuel Gallego Cortizas.

TESORERO DE HONOR

- 1920
D. Antonio Méndez Gelpi.

PROFESOR DE HONOR

- 1914
D. Ezequiel Suárez, †

SOCIOS DE HONOR

- 1912
D. Mariano Piñeiro, †
1919
D. Manuel Mauriz Yañez.
1922
D. Pablo R. Presno.
1926
D. Avelino Guldriz Roca.
1926
D. José Vázquez Cortizas.
1926
D. Manuel Toimil Casal.

DE CONSTANCIA

1925

- D. Alejandro del Río Lago.
D. Andrés Vascós Novo.
D. Antonio Méndez Gelpi.
D. Juan Méndez Gelpi.
D. José Mayobre Justo.
D. Gabriel Miguez Deus.
D. Joaquín Sisto Vázquez.
D. Francisco Yañez Badía.
D. Domingo Cudilleiro Rey.
Dr. José Vilar Souto.

1926

- D. Argemino Mauriz Pernas.

1927

- D. José Cubeiro López.
D. Avelino Campos Rey.
D. Francisco Mayobre Justo.
D. Juan Pérez Prados.
D. Victor M. Pérez y Pérez.

Nota:

Estos títulos se conceden a todo asociado que lleve contribuyendo o contribuya a esta obra por espacio de QUINCE AÑOS.

Si algún señor asociado que no figure en esta relación se considera con derecho a poseer dicho título, sírvase comunicarlo a la Secretaría para su resolución.

PRESIDENTES Y SECRETARIOS QUE HA TENIDO LA SOCIEDAD
DESDE SU FUNDACION HASTA LA FECHA.

PRESIDENTES	SECRETARIOS
	1909-10
	D. José Gelpi Souto. †
1909	1910-11
1º D. Francisco Sabio Badía.	D. José Pérez Bayolo. †
1910	D. Esteban Gallego Cortizas. p. s. r.
2º D. Ferreol Lago Rey.	1911-12
1911	D. Angel Roldós Gelpi.
3º Don Gabriel Miguez Deus.	D. José Sanjosé p. s. r. †
1912-13	D. José Pérez Bayolo. †
4º Don José Gelpi Souto. †	D. Víctor M. Pérez. p. s. r.
1914-1916	1212-13
5º D. Daniel Suárez Arenas. †	D. José Sanjosé. p. s. r. †
6º D. Joaquín Díaz Casal. p. s. r.	D. Andrés Vascós Novo. p. s. r.
1917-1920	1913-14
7º D. Alejandro del Río Lago.	D. Eugenio Deus Rezua.
1921-25	D. Juan Manuel Rodríguez. p. s. r.
8º D. Francisco Yáñez Badía.	1914-17
1926-28	D. José Gelpi Souto. †
9º D. Francisco Mayobre Justo.	1917-18
	D. Nicolás Santiago Cartelle. †
	D. José Gelpi Souto. p. s. r. †
	D. Juan A. Picallo Ferrer. p. s. r.
	1918-20
	D. Francisco Yáñez Badía.
	1920-22
	D. Esteban Deus Prados.
	D. Manuel Yáñez Cudilleiro. p. s. r.
	1922-24
	D. Manuel Deus Lago.
	D. Remigio Rañales. p. s. r.
	D. Alvaro Vascós Novo. p. s. r.
	1924-25
	D. Juan Rabina Canizo.
	1925-27
	D. Gabriel Miguez Deus.
	1927-28
	D. Juan Pérez Prados.

Sociedad Mugardesa de Instrucción y Beneficencia.

1927 - 1928

Junta Directiva.

Presidente:

Sr. Francisco Mayobre Justo.

Vice-Presidente:

Sr. Juan J. Pérez y Pérez.

Secretario de Actas:

Sr. Juan Pérez Prados

Vice-Secretario de Actas:

Sr. Juan Francisco García Cortizas

Secretario-Contador:

Sr. Domingo Souto Lorenzo.

Vice-Secretario-Contador:

Sr. José M. Rey Castro.

Tesorero:

Sr. Samuel Santiago Cartelle.

Vice-Tesorero:

Sr. José Rey Cudilleiro.

Vocales:

Sr. Victor M. Pérez y Pérez.
" Enrique Landrove Fernández.
" Sr. José Lara Lara.
" Francisco Guldriz Roca.
" Francisco Plana Rodríguez.
" Juan Gelpí Vázquez.
" Avelino Guldriz Roca.
" Juan Leite Monteagudo.
" Manuel Lara Novo.
" Manuel Toimil Casal.

Vocales Suplentes:

Sr. Angel Maritnez García.
" José Penelas Sixto.
" José Viñas Casteleiro.
" Jesús Bravo Montero.

Sección de Propaganda

Presidente:

Sr. Juan J. Pérez y Pérez.

Vice-Presidente:

Sr. Francisco Plana Rodríguez

Secretario:

Sr. Angel García Martínez.

Vice-Secretario:

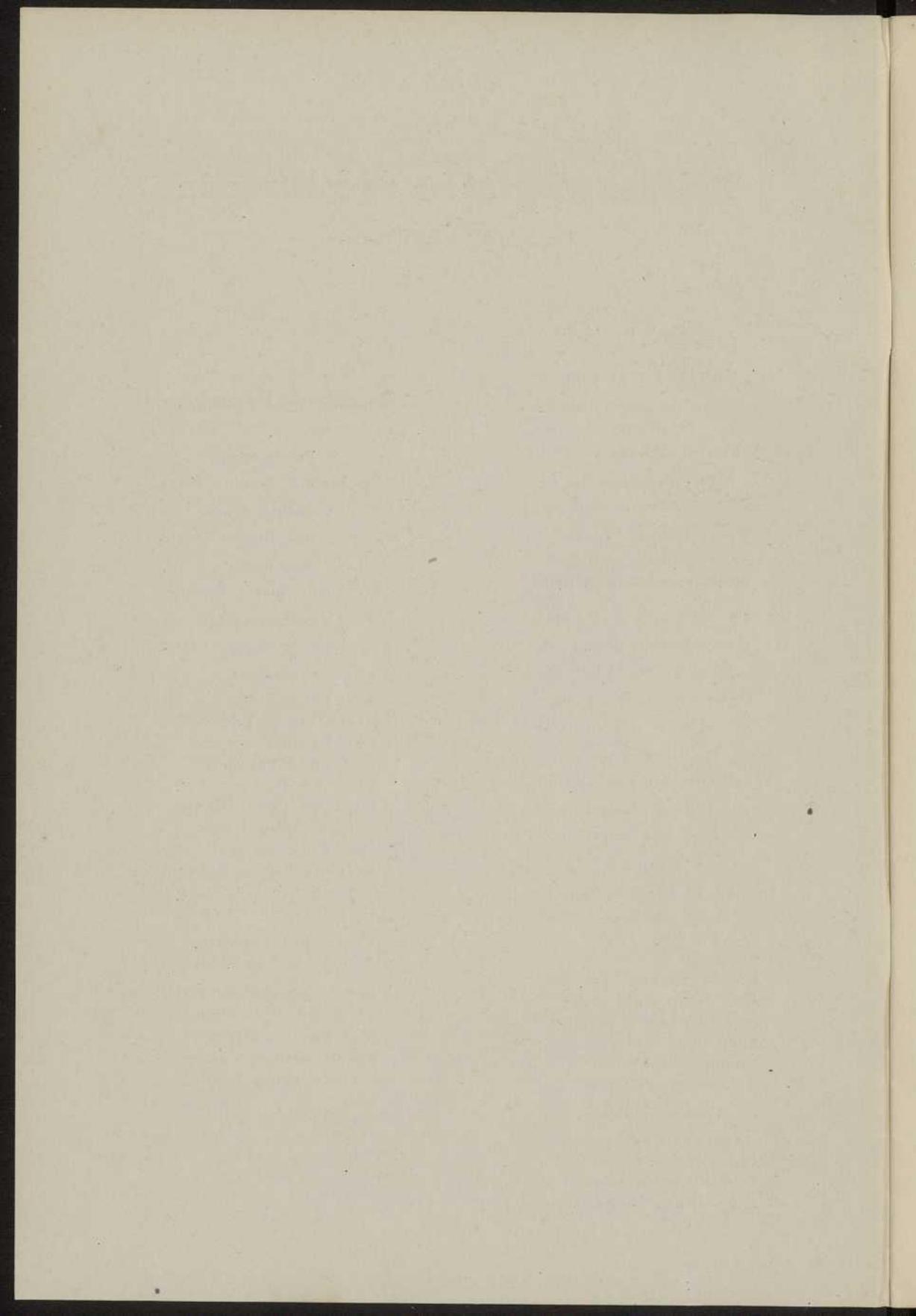
Sr. José Fernández Ferrer.

Vocales:

Sr. José Panelas Sixto.
" Manuel Lara Lara.
" José Vázquez Cortizas.
" José Viñas Casteleiro.
" Manuel Bollo Castro.
" Francisco Pérez Prados.
" Manuel Ferrer Gelpí.
" Juan Feal Montero.
" Agustín Cortizas Pereira.
" Pedro Sánchez D'Blas.
" Juan Touriño Fariña.

Vocales Suplentes:

Sr. Nicolás Iserne Rañales.
" Juan Francisco Deus Gallego.
" Jesús Bravo Montero.
" José Feal Montero.
" Angel Cortizas Pereira.
" Esteban Pérez Prados.





A LA JUNTA GENERAL Y A TODOS LOS MUGARDESES

Señores Asociados:

Cumplimos con nuestro deber social al presentaros en esta Junta general de hoy esta Memoria resumen, de nuestra labor realizada en el año social que termina esta misma tarde.

La Sociedad Mugardesa cuyos destinos durante el año que termina nos habéis confiado, se yergue hoy a una altura jamás soñada y casi podemos decir que su estado actual, supera las más halagüeñas esperanzas de sus fundadores, aun cuando ellas hubieren sido fijadas en el plano más alto de la ilusión y del ideal.

Su organización actualmente es perfecta, sus Secciones cumplen con su deber de manera exacta, ya que sus labores han sido simplificadas por esta dirección que hoy cesa; la magnífica dirección aportada por todos sus componentes, muy especialmente por su Presidente D. Francisco Mayobre y por el Secretario Contador D. Juan Pérez Trados, merece toda clase de elogios y la gratitud, como esperamos de esta Junta General.

A nuestra labor de reorganización social muy laboriosa, ya que todos apreciaréis las muchas dificultades que en su desenvolvimiento se han puesto, se debe la unión de las dos Sociedades que luchando por la misma finalidad nos hacían aparecer divididos, de esta unión se derivan los grandes acontecimientos y las grandes demostraciones de fortaleza y pujanza que hace alarde esta Sociedad Mugardesa de nuestros grandes amores.

Las Sociedades como todo cuanto pertenece al bien común, tienen al través de su vida que evoluciona hacia el progreso y el engrandecimiento y hacia estas fases deben guiarlas sus direcciones, la personalidad debe siempre ceder ante la conveniencia social del conjunto; las grandes obras realizadas por la Sociedad Mugardesa, legando a sus asociados el magnífico Panteón que en propiedad levanta en el Cementerio de Colón de esta ciudad, por su Sección de Beneficencia; la magna adaptación del edificio escolar en Mugardeos dotado de los más modernos elementos de higiene, excelente obra que será admiración de propios y extraños, jamás se hubiera realizado o cuando menos pasarían muchos años, para llevarlas a la práctica, si el movimiento de unión y acercamiento realizado por los mugardeses no se hubiere llevado a vías de la realidad.

Durante este cuarto de siglo el mundo recogiendo las infinitas ideas de los más notables pensadores, estadistas e inventores, ha progresado de manera notabilísima, la adaptación de los elementos que conducen a la unión y al acercamiento ha sido el factor más importante de este progreso que el ciudadano del Siglo XXI proclama con orgullo, estas normas puestas en práctica por los hijos de Mugardos han dado los frutos que hoy palpamos, y que con la continuación nos llevarán al final del magnífico programa que se ha trazado esta Sociedad ayer vacilante, y hoy fuerte y admirable por la cual todos nos sacrificamos.

A nadie le interesa a menos que forme parte integrante, la fea actuación de la intriga y el personalismo, y nosotros mismos que acostumbramos a leer las páginas de la historia, nos admiramos con frecuencia de aquellas personas que por intriga, mala fe o prurito personal, dejaron pasar su actuación en la vida de los pueblos y de las Instituciones el momento histórico de su engrandecimiento, preocupados en salvar, el supuesto decoro, la insignificancia de su personalidad, o el juicio cierto o falso de sus apreciaciones, sobre las cosas, que sólo incumben al bien común, a la masa social, al sentir general de las mayorías, a las cuales sólo entienden aquellas personas de alta mentalidad, cuya inteligencia no está preocupada en pequñeces y en personalismos de más o menos valor.

Siguiendo estas nuevas orientaciones hacia el progreso la Sociedad Mugardesa, por la enérgica actuación de su dirección, ha laborado con paso firme; nuestra primera intención fué una lucha intensa por aunar todas las voluntades de todos los hijos de Mugardos y de aquellos que no siéndolo nos han prestado su concurso, estímulo mayor para proseguir una obra que sólo trata de beneficiar a la futura generación, esta idea admirable inculcada en nuestros ideales como aportación gloriosa de nuestra fe y nuestra religión intensificada por nuestro amor a la grandeza de nuestra patria y al sacrosanto nombre de nuestra bien querida Galicia, es la que nos ha dotado de energías que muchas veces nosotros mismos desconocemos pero que oculta-mente nos impulsan a realizar estos actos sublimes de grandeza de alma que refleja la santa obra de nuestra institución.

Los acontecimientos y las circunstancias han de determinar la ruta que proseguirá nuestra obra que en su desenvolvimiento no puede llevar un programa definido, y la inteligencia ágil de los que nos sucedan determinarán cuanto atañe a estas orientaciones, los Colegios que nuestros antecesores estimaban dedicar a primera enseñanza, siempre encontraron fuerte oposición en las mayorías, que deseaban fuesen sostenidos por la Sociedad; pero hoy nos encontramos que en nuestra patria el gobierno que nos rige actualmente ha intensificado de tal modo esta fase de la educación, y aportado tal cantidad de escuelas en nuestro Término, y esto unido a la perspectiva de los Pósitos que llenan gran parte de este programa, hacen pensar en que una Escuela Comercial Superior, vendría a prestar a nuestro pueblo un beneficio grande en la preparación de nuestros queridos niños.

De todos modos este ensayo en nada afectará la orientación social en cuanto al programa escolar, ya que todos apreciamos que para solicitar la cooperación del Estado, en todo tiempo estamos en condiciones de hacerlo contando para ello con el magnífico edificio, que para orgullo y satisfacción

nuestro y de nuestro pueblo levanta su estructura limpia y alegre en aquel bello rincón de Galicia que tanto queremos.

Muchas fueron las dificultades sorteadas hasta llegar al grado de prosperidad y grandeza que hoy tiene esta Sociedad, y como apuntábamos antes desde la unión o fusión de las dos Sociedades, acto realizado en estos dos últimos años que han dado definitivo color a nuestro esfuerzo no hemos podido vencer a pesar de nuestro deseo de allanamiento social, realizado por escrito y personalmente la dormida voluntad de un pequeño grupo de convecinos; los que por el contrario alzando el pendón de la oposición han lanzando una serie de impresos, relatando las más chistosas acusaciones, y han realizado una fiscalización que no les corresponde por haber borrado sus nombres de la lista de asociados, procurando que sus familiares y amigos también lo hicieran para tener la satisfacción de que sólo de su voluntad dependiera la vida de la Sociedad.

No, señores, no es esa la actuación que Mugaros debe esperar de ustedes; no es dándose de baja, en forma espectacular, ni lanzando folletos, ni con invitaciones a darse de baja ni con promesas mentidas, ni amagos de obras que puedan restar y llevar al fracaso (que tal se pretendía) a esta Sociedad; por mucha enemistad que hubiera con algunos de los que hoy cesan en esta dirección no es cómo se labora por el pueblo natal; Galicia está muy por encima de esas pequeñeces. No, jóvenes suerte la nuestra y la de nuestro pueblo que no cayó en tales travesuras porque si tal sucediera, lucharíamos hasta el fin y aun después de derrotados, sabríamos esperar porque vieran otras generaciones que tuvieran una visión menos equivocada, que la que ustedes sustentan en el terreno social.

No queremos dar fin a esta pequeña introducción sin poner de manifiesto la enérgica y admirable labor realizada por el Presidente que hoy cesa, señor Francisco Mayobre Justo, empeñado en una lucha ruda, condujo a esta Sociedad por el camino del éxito y con clara visión, afrontó cuantos problemas se le presentaban y los resolvió con un éxito manifiesto, actuando con energía, ejerciendo el cargo de propagandista, cobrador, Presidente, y cuanta manifestación del cumplimiento del deber le preparaba; pasando por alto una oposición injusta y despiadada, jamás cedió su temple a enfangarse en luchas pueriles; cuando la indignación salía de boca de alguno de sus compañeros que debiera contestarse, "ojo por ojo, y diente por diente" la palabra templada de este buen mugardés calmaba la indignación justa, y relegaba a un plano de baja insignificancia la acusación.

¡Los hombres pasan y las Instituciones quedan; ésta es la realidad de las cosas, sólo la historia nos dirá la verdad, cuando el que la haga esté libre de los prejuicios que como parte interesada les corresponden, para cada uno habrá en sus buenas obras el aplauso y en sus malos actos la censura; de todos modos, Sres. asociados, Mugaros ha triunfado, la Sociedad Mugarosa, presenta a su pueblo la mejor obra colectiva que existe desde su fundación; ¿hacia dónde vamos? A vosotros, a las juventudes que vienen, les corresponde contestar; ellas recogerán una obra suprema, una obra grandiosa, una obra inmensa, que legamos con el esfuerzo de todos, aún de los mismos que en un mal momento, no quisieron proseguir y desertaron de las filas; para todos tiene gratitud nuestro pueblo, para todos tiene agradeci-

miento nuestra querida Galicia, venerada imagen cuya visión a todos tiende su aliento, para ella no hay clases, no hay buenos, ni malos, todos son gallegos, todos somos sus queridos hijos; ella no distingue ni partidos ni venalidades, sólo mira el conjunto, la grandeza de sus hijos, que desde hace más de 400 años se manifestó cuando el descubrimiento de estas tierras de América, donde a través de la evolución y de la vida habían de transformarse en nacionalidades como esta libre de Cuba, en cuyo seno y a cuyo amparo liberal y bienhechor se desenvuelven libremente nuestras Instituciones con el beneplácito de sus ilustres gobernantes y simpatía de sus ciudadanos, firmes columnas, que en no lejano tiempo harán una realidad del acercamiento de la gran familia hispánica de las Américas.

Antes de finalizar esta exposición de datos sobre la Memoria de nuestra labor realizada durante el año que hoy termina, nos complace el dar a ustedes, señores asociados, las gracias más sentidas por el alto honor que nos habéis conferido al nombrarnos para estos puestos que hoy ponemos en vuestras manos, para que libremente elijáis a los que nos han de suceder.

En vuestro nombre y en el nuestro, consignamos nuestra gratitud a la prensa de la Habana, a esos abnegados obreros de la pluma, a cuyo cargo corren las páginas de estas Sociedades españolas, por el muy valioso concurso que nos han prestado, propagando y reseñando cuanta noticia de interés hubo para esta Sociedad y sus asociados; a las autoridades de Cuba, que colaboran por el mejor éxito de nuestra noble obra, cerrando estas notas con un viva a Cuba, a España y a la Sociedad Mugardesa, por la cual todos laboramos con amor y desinterés para sostener su hermoso lema: Instrucción y Beneficencia.

Resumen de las Sesiones celebradas por la Junta Directiva durante el año social de 1926-1927.

Previo citación el día 14 de Octubre de 1926 se reunieron para tomar posesión de los cargos para lo cual habían sido designados por la Junta General, la Directiva saliente da posesión a la entrante, ocupando la presidencia D. Francisco Mayobre Justo.

En corto cambio de impresiones son designados para ocupar los cargos de Secretario de Actas D. Gabriel Míguez Deus, y Secretario Contador D. Juan Pérez Prados, y para Vices los señores D. Víctor Pérez y Pérez y D. Enrique Landrove Fernández, respectivamente; para el cargo de Tesorero a D. José Saavedra Gallego y para la Vice a D. Avelino Guldreiz Roca; para los cargos de la Comisión de Beneficencia, a D. Samuel Santiago Cartelle y D. José Vázquez Cortizas, quedando designado de acuerdo con el Reglamento para Presidente de la Sección de Propaganda, el Vicepresidente electo, D. José M. Rey Castro, a quien se dan instrucciones para la formación de la misma.

En el acto de la toma de posesión dirigió breves frase el Presidente señor Francisco Mayobre Justo en honor de la gran obra fundada por los mugardeses en Cuba recomendando a los compañeros de la Directiva el cumplimiento de los cargos para que fueron elegidos y esperando que cada uno

cumpla con su deber, buscando por todos los medios el engrandecimiento de esta gran obra y los frutos que de ella esperamos todos, en compensación a los esfuerzos que han realizado nuestros antecesores para elevarla al estado de prosperidad que actualmente tiene.

Octubre 28 de 1926 (Junta Extraordinaria.)

Con la totalidad de los señores que componen la misma, se celebra esta sesión en la cual da cuenta la presidencia de los estragos causados por el ciclón que azotó esta provincia el día 20 del actual, muy especialmente en la bahía de la Habana, donde según informe que recibió de la Comisión de Beneficencia muchos convecinos, socios y no socios, han perdido totalmente todo su menaje, así como la muerte de varios de nuestros convecinos que estaban embareados en los distintos buques hundidos por el ciclón en bahía.

Acto seguido la presidencia da cuenta a la Junta del fallecimiento en Mugaros del doctor Arturo Martínez Hernández, padre político del Secretario de Actas de esta Sociedad y médico que fué durante muchos años en nuestro pueblo natal donde era querido y respetado por su altruismo y por su ejemplar caballerosidad, de igual modo da cuenta la presidencia de la muerte por los efectos del ciclón, de D. Manuel Fariña Paz, D. José M. Saavedra Deus, socios de esta Sociedad, y D. Rufino Rey Casal, D. Juan A. Prieto Iserne, D. Antonio Pérez Deus, compatriotas y convecinos, todos padres, esposos, e hijos de familiares de nuestro pueblo, que hallaron la muerte en cumplimiento del deber al pie del trabajo, firmes, sin cejar un paso a pesar del peligro que ya estaba anunciado, honrando con esta conducta el legendario orgullo que los marinos mugardeses tienen del cumplimiento del deber, en cualquier circunstancia, aún cuando como en la presente, paguen con su preciosa vida el tributo a la muerte que su conciencia les impone.

La presidencia pide a la Junta que en honor a su memoria permanezca breves momentos en pie en señal de duelo y sentimiento por la muerte de nuestros hermanos; se da lectura al informe de la Sección de Beneficencia en la que recomienda donativos y socorros para las infortunadas víctimas del ciclón, de acuerdo con nuestro Reglamento.

Se da lectura a una carta en la cual solicitan donativos los socios D. Andrés Uria, D. Juan García, D. Agapito Aneiros, D. Manuel Gelpí, D. Santiago Dobal, D. Domingo Fernández, D. Juan López, D. Domingo López, D. Juan Rey Leiro, D. Leonardo Rivas Balsa, cuya carta lleva fecha de Octubre 25.

De igual modo solicitan socorro de esta Sociedad los convecinos no socios D. Juan F. Deus, D. Germán Sánchez Rey, D. Juan Monteagudo, D. Jesús Cartelle Yáñez, D. Benito Castro, D. Aureliano Toimil, D. Emilio Linos García, D. Juan J. Toimil, D. Domingo López Alvarez, D. Domingo Monteagudo.

Declarada abierta la discusión sobre este particular y después de recomendar la presidencia a la Junta que para atender con equidad estas solicitudes tomen como base los fondos actuales que tiene la Sección de Beneficencia, después de hacer uso de la palabra varios directivos con las aclaraciones consiguientes se toma el siguiente acuerdo:

Conceder a los socios damnificados \$25.00 a cada uno, mandar a los familiares más directos de los fallecidos igual cantidad en giro a Mugardos en pesetas, la cantidad de \$15.00 como socorro a los mugardeses no socios damnificados, e igual cantidad en giro en Ptas. a los familiares más directos de los fallecidos; se hace una excepción de los Sres. Juan Monteagudo y Juan F. Deus, por el informe que hace el señor Delegado en Casablanca, lo que se corrobora en los libros sociales que estos señores siempre fueron buenos asociados, entusiastas, y laboriosos propagandistas de la Sociedad, habiendo dejado de serlo por haber marchado a España hace unos meses, y no haber estado en contacto con las Delegaciones, siendo su propósito reingresar de nuevo en la Sociedad, por tal motivo la Junta de acuerdo con lo que prescribe nuestro Reglamento les concedió \$20.00 a cada uno.

Acto seguido la Junta autoriza a la presidencia lo pertinente a retirar los fondos suficientes para esos socorros y donativos y que se haga entrega inmediata a los señores ya mencionados, nombrándose al efecto para cumplir esta misión a los señores Mayobre Justo, Rey Cudilleiro y Santiago Ferrer.

La presidencia expone a los señores de la Junta el cuadro de horror en que ha quedado sumida la provincia de la Habana por los efectos del ciclón y la cantidad de familias que se han quedado sin hogar, esta Sociedad no puede quedar remisa ante la excitación de la prensa y del Honorable señor Presidente de la República de Cuba que hace un ruego a las Instituciones de todas clases establecidas en esta República para que contribuyan a las suscripciones abiertas para socorrer a los damnificados, tomado el parecer de los compañeros de Junta se acuerda contribuir con la cantidad de \$25.00 a la suscripción nacional, mandando un check por este importe al Honorable Presidente de la República al efecto y explicando en carta los donativos y socorros que esta Sociedad repartió entre sus socios y convecinos, que materialmente agotaron nuestros fondos de Beneficencia.

Los giros acordados fueron enviados a la señora Manuela Paz Casal, madre del señor Fariña Paz; Matilde Doba! Bouza, esposa del señor Saavedra Deus, ambos socios fallecidos, cantidades de pesetas 163'40; a la señora María Rey, madre del señor Rey Casal; señora Benigna Domenech Lago, esposa del señor Prieto Iserne; señora Josefa Deus, madre del señor Pérez Deus, no socios fallecidos, cantidad pesetas 97'96 a cada una; todos estos giros fueron mandados a la Delegación en Mugardos para que fueran entregados a las personas indicadas.

No.iembre 30 de 1926

Preside el señor Mayobre y la asistencia de los señores directivos es completa; explica la presidencia que hay dos solicitudes de socorro de los convecinos señores D. José M. Rebón y D. Francisco Rodríguez, recomendadas por los asociados señores D. José Rey y D. Manuel Toimil; la Junta acuerda el socorro solicitado por estos convecinos de acuerdo con el Reglamento, es deseo de la Junta Directiva demostrar a los mugardeses la grandeza de esta Sociedad en estos momentos de angustia y de dolor, no sólo para consuelo y alivio ocasional sino, cuanto puede y debe significar en el futuro, para los hijos de Mugardos, Unión, Instrucción, Beneficencia, hermosas palabras, ¡cuán grande su significado! ¡cuán hermosa su santa obra!

Se da lectura a la correspondencia y entre la misma hay una carta del Honorable Presidente de la República, dando las gracias a nuestra Sociedad por el donativo enviado a la suscripción nacional, en la cual hay frases de aliento y gratitud para nuestra gran obra; de igual modo se da lectura a la copia de carta enviada al señor Alcalde Municipal de La Coruña adjuntándole giro de pesetas 119.60 con que esta Sociedad a nombre de la Colonia mugardesa de Cuba contribuye al monumento a nuestra gran ROSALIA, terminando la lectura de la correspondencia, y a propuesta del vocal D. Víctor Pérez se acuerda incluir en la Memoria que imprime la Sociedad unos párrafos vibrantes, que suscribe nuestro Delegado en Mugardeos D. Manuel Gelpí Fernández.

Hay una solicitud de socorro que pide la señora Faustina Balsa, para su hijo que ha perdido también su menaje cuando el ciclón, nombrándose una Comisión formada por los señores Vocales Plana Rodríguez y Alvaro Vascos para que informe sobre este particular en la Junta siguiente.

Se da lectura a una comunicación de la Sección de Propaganda en la que anuncia haberse constituido.

29 de Enero de 1927.

Con la asistencia de una mayoría de directivos se abre esta Sesión bajo la presidencia del señor Mayobre Justo, actuando de Secretario el señor Míguez Deus; se da lectura de una carta del Banco Pastor de la Coruña adjuntando un Talonario de checks para el uso social, una carta de la Sección de Propaganda adjuntando lista de nuevos asociados.

La presidencia da cuenta a la Junta del fallecimiento de varios convecinos personas estimables y familiares de asociados y directivos de esta Sociedad en Mugardeos, doña Rafaela Novo, viuda de Vascos, y D. Andrés Plana Lago, y en esta ciudad D. Lorenzo Leite Cartelle y D. Dimas Plana Vilá, en cuya memoria pide a la Junta se pongan breves momentos en pie en señal de duelo, y por Secretaría se mande nuestro sentido pésame a sus afligidos familiares.

Se da lectura a una carta de la Sección de Bellas Artes del Centro Gallego de la Habana en la cual adjunta un check por \$12.06 que un compatriota nuestro dona a la Sociedad, anunciando que de igual modo hace otro donativo por igual cantidad a la Beneficencia Gallega. El donante significa el ruego de que no se dé a conocer su nombre según explica la carta.

La Junta Directiva acepta y aplaude el rasgo de este mugardés anónimo, y por mediación de varios de sus miembros se hace el más alto elogio del donante, quien aún siendo persona desconocida para la Junta el hecho de ser un hijo de Mugardeos habla mucho en favor de nuestro altruísmo, y de la feliz y provechosa labor que procrea esta Sociedad quien indiscutiblemente es el gran estímulo para estos actos, la Sociedad Mugardesa es quien despierta estas virtudes hermosas y mucho más cuando se presenta como en estos casos sin alardes de vanidad y exhibicionismo; sirvan que da lugar al alto elogio del mugardés para su paisano desconocido que añade a los muchos rasgos generosos con que cuenta la historia de esta Sociedad uno más que se aplaude de todo corazón.

Se da lectura de una carta que envía D. Francisco Yáñez Badía donde acompaña otro donativo para la Sección de Beneficencia que envía el señor D. Francisco Anido desde Newark, EE. UU. A. se trata de otro rasgo noble que demuestra los frutos que nuestra labor social va despertando entre nuestros convecinos; el señor Anido Casal no figura en las listas de nuestros asociados, cosa que lamentamos, pero según explican varios compañeros de Directiva, no es ésta la primera vez que el donante tiene estos generosos rasgos para nuestra Sociedad, la Junta Directiva aplaude y aprueba el elogio que en su contestata hace por orden del señor Presidente, el Secretario al generoso donante, por su espontáneo envío a nuestra Beneficencia.

En esta misma carta el señor Francisco Yáñez pone en conocimiento de la dirección, se tome nota del extravío de Bonos Serie A. pertenecientes al Sr. Alejandro del Río Lagos núms. 33, 52, 53, 114, 116, 227, 348, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 392, 393, 394 los cuales tenía en su poder el señor Yáñez Badía y se le extraviaron.

Se acuerda contestar al señor Francisco Yáñez que no habiendo sido pagados estos Bonos según manifiestan de Contaduría, se accede a su deseo tomándose la debida nota.

La Presidencia anuncia haber sido enviada la Memoria a todos los señores asociados, a las Delegaciones, autoridades, Sociedades hermanas y prensa, en un total de 440, dejando 60 en Secretaría para quien la solicite.

Se da lectura de un escrito que publica el diario "El Mundo" de esta ciudad en la Sección de Sociedades españolas por su redactor, socio de honor de esta Sociedad, D. Pablo R. Presno en fechas 22 y 24, en cuyas páginas enaltece nuestra labor social y hace un alto elogio de la Memoria que le fué enviada, dando cuenta del magnífico estado de nuestra Sociedad; la Junta Directiva acuerda mandar una carta dándole gracias a este entusiasta propagador de nuestra labor social.

De igual modo la presidencia anuncia un nuevo rasgo de un asociado, D. Manuel Toimil Casal, quien espontáneamente dona sus 4 Bonos de la Serie del Terreno a la Sociedad, se acuerda dar expresivas gracias a este asociado, uno de los más antiguos que siempre ha colaborado en nuestra labor social desde su fundación.

Se da lectura a los Balances de Tesorería por el Secretario contador, señor Pérez Prados, quien significa a la Junta dediquen su atención a la elocuencia de los números que representa nuestro estado financiero para que la dirección pueda apreciar hacia donde van y de donde vienen los ingresos, los números manifiesta el señor Pérez Prados, nos dicen con suma claridad el resultado de pesos y centavos, y llama la atención a los legisladores que formulen cuantos presupuestos estimen pero siempre basándose en la realidad de los números.

La Junta a propuesta del Vocal D. Juan J. Pérez aplaude la magnífica y valiosa cooperación del Secretario contador, aplauso que toda la Junta puesta en pie le tributa al compañero laborioso que con habilidad y paciencia ha simplificado nuestra contabilidad haciéndola fácil y al alcance de todos, en este mes los saldos que arrojan los libros son los siguientes: el

fondo social \$1,942.95, el fondo de Beneficencia, \$284.30, los socios existentes, 248, descontadas las bajas, y sin contar las 10 altas que anuncia la Sección de Propaganda.

En el informe de contaduría se da cuenta de existir en el archivo la cantidad de 29 Bonos del Terreno que supone procedan de donativos, como quiera que en tanto tiempo nadie ha hecho reclamación de estos Bonos pide la Junta su parecer, acordándose cancelarlos en los libros de contabilidad.

Se procede al sorteo anual de Bonos de la serie A. reglamentario de acuerdo con las instrucciones que indica nuestro Reglamento quedando amortizados 68, cuya relación aparece en el lugar correspondiente.

Febrero 26 de 1927.

Se declara abierta esta Sesión por el señor Presidente por haber suficiente quorum, y acto seguido se da lectura de una carta del asociado D. Nicolás Iserne Rañales quien regala a la Sociedad sus 4 Bonos de la Serie A. del mismo modo procede el asociado D. Manuel Lombardía con 4 Bonos Serie A. y D. Manuel Campos, con 1; estos últimos señores socios no son mugardeses por lo que este acto hace resaltar más su valor. La Junta acuerda enviar a estos donantes una carta por Secretaría dándoles las más expresivas gracias.

Por contaduría se hace una aclaración sobre los sorteos de Bonos para el futuro explicando a la Junta la forma en que debe procederse, a cuyo efecto dentro del mismo saquito de bolas quedan escritas las instrucciones; el Vicesecretario D. Víctor M. Pérez expone a la Junta que donará sus Bonos a la Sociedad; la Junta aplaude al señor Pérez por este rasgo y por el entusiasmo que demuestra al hacer su donativo, del que se espera que cunda entre los asociados y resulte este año un buen saneamiento del capital social.

Se da lectura a varias comunicaciones a los balances mensuales de Tesorería, el señor Secretario contador dice que los Bonos del Terreno que había en el Archivo eran 36, por lo cual dado tiempo transcurrido y con el acuerdo habido, los canceló en los libros a su cargo. Se da lectura a los gastos, ingresos, altas y bajas, todo lo que aprueba la Junta Directiva.

El señor Pérez Prados presenta un escrito a la Junta conteniendo una moción para la adquisición de un Panteón en el Cementerio de esta ciudad, con cargo su costo a la Sección de Beneficencia; expone que ha pulsado la opinión de muchos asociados y que éstos desean al igual que lo han hecho otras Sociedades tener este Panteón a donde vayan los restos de los asociados y de sus familiares.

Se forma con este motivo un fuerte debate en pro y en contra de este proyecto, exponiendo cada parte con razonamientos la defensa de su tesis; la presidencia propone se nombre una Comisión que en la próxima Junta rinda un informe sobre este proyecto bien detallado para que la Junta con conocimiento resuelva, quedando encargados de la misma los señores Mayobre Justo y Pérez Prados.

Se acuerda en vista de no haber correspondencia de la Delegación de Mugarbos sobre las obras recomendadas y el estado de la implantación de Escuelas, mandar una carta-cable a la Delegación interesándose por las mismas.

Marzo 26 de 1927.

Abierta la Sesión por haber suficiente número de directivos se da lectura a una carta del Vocal D. Alvaro Vascos, en la cual excusa su asistencia a esta Junta por haber recibido la triste nueva del fallecimiento de su cuñada doña Balbaera Casal, esposa de su hermano D. Andrés, ante cuya noticia la presidencia pide a la Junta se ponga breves momentos de pie en señal de respeto a su memoria, y se mande por Secretaría el más sentido pésame a sus familiares por la desgracia que les aflige.

Se anuncia un nuevo donativo de 2 Bonos de la Serie A, que hace a la Sociedad D. Francisco Rebón a quien la Junta acuerda enviarle un voto de gracias por este obsequio; en esta Sesión hace entrega de sus Bonos anunciada en Junta anterior, D. Víctor M. Pérez; se da lectura a una carta de la Delegación de Mugarbos dando cuenta del acto de entrega de donativos y socorros a los familiares de las víctimas del ciclón de acuerdo con las instrucciones recibidas en acto celebrado en el Ayuntamiento ante las autoridades y varios asociados, haciendo el resumen el Presidente de nuestra Delegación D. Manuel Gelpí Fernández, quien hizo un caluroso elogio de la Sociedad Mugarbosa y de la magnífica labor que los hijos de Mugarbos realizan en tierras de América, pidiendo a todos presten su colaboración a esta gran obra, orgullo del pueblo y de los hijos de Mugarbos.

Se da lectura a una carta de la Sección de Propaganda en la que informa sobre su brillante labor que está realizando en perfecta colaboración con esta Directiva, anuncian una relación de obras regaladas por varios asociados así como varios libros que dona D. Rogelio Suárez, quien sin ser mugarbés hace un espléndido donativo para la Biblioteca; varios directivos hacen uso de la palabra elogiando la Sección de Propaganda y acordando enviar una carta agradeciendo su obsequio al señor Rogelio Suárez dándole las más expresivas gracias; a propuesta del señor J. J. Pérez se acuerda nombrar una Comisión para revisar las obras que donen para la Biblioteca, separando de las mismas aquellos libros de dudosa moralidad.

Continúa la Junta dándose lectura a la correspondencia de la Delegación de Mugarbos, estados de caja, movimiento de socios, subasta, y se prosigue con la lectura de Balances de Tesorería; sigue el informe de la Comisión sobre el Panteón, y la presidencia abre discusión sobre estos particulares empezando por la subasta de obras a realizar en Mugarbos.

Después de largo debate en el que exponen su opinión todos los directivos se acuerda desechar la subasta por las razones siguientes, la proposición del señor Fontán que es la más baja, a juicio de la Junta adolece del defecto siguiente, que las obras a realizar son sanitarias y especialidades en su clase, y la Junta aún reconociendo en el señor Fontán altos méritos como maestro de obras, no aprecia en el concurrente la especialización precisa, y más por no ser corrientes estas obras en pueblos pequeños como el

nuestro, estima la Junta que la falta de práctica podía ser causa de perjuicios para la realización de estas obras.

La propuesta de los señores Porto y Fraiz y Bayolo se desestima por su elevado precio, aunque la Junta estima en estos señores con conocimiento para su ejecución es anulada su propuesta por la causa antes dicha: así se acuerda comunicarlo a la Delegación, y teniendo en cuenta la urgencia de realizar estas obras antes de abrirse los Colégios se acuerda mandar las siguientes intrucciones para activar la realización de las misma.

Comunicar a la Delegación la anulación de la subasta y una vez realizado esto tratar con los señores Porto Fraiz y Bayolo que la Junta estima competentes en esta clase de obras, notificándoles que si se comprometen a realizarlas en el precio de 15.000.00 pesetas se le conceda su ejecución, si no aceptan estos señores hacer igual oferta al concursante que no llegaron sus pliegos a tiempo señor Lloris, si la Delegación le estima competente para esta clase de obras y ofrece las garantías en la cantidad que antes se indica.

Se faculta al Delegado para llegar a una cantidad que nunca exceda de Ptas. 15.300.00 para evitar mayores demoras, por último si fracasan estas gestiones, se ordena efectuar nueva subasta; en la carta se adjuntan a la Delegación varios diseños de Fosas Mauras y se autoriza a colocar un Bebedero higiénico extra y se notifica para que conteste en cable el resultado de este importante asunto.

Se aprueban los Balances que envia la Delegación y varias obras realizadas pasando los mismos a Contaduría, para su asiento y archivo; se da lectura a una carta que envían los señores Porto y Bayolo y la Junta se da por enterada; se da lectura al informe que presenta la Comisión del Panteón y después de discutido se llega al acuerdo de adquirir el terreno para este Panteón en la cantidad de \$736.36 dejando la discusión de la construcción para la próxima Junta por ser hora ya avanzada.

16 de Abril de 1927.

Abierta la Sesión por la presidencia se ordena la lectura del acta y aprobada acto seguido se lee una carta de la Sociedad Beneficencia de Naturales de Galicia invitando a nuestra Sociedad a un homenaje que en honor del distinguido escritor gallego señor García Acuña se celebrará muy en breve.

Unas frases del Vocal señor Juan J. Pérez hacen el elogio del notable literato paisano nuestro a quién reconoce como un alto valor de nuestra Galicia cuyos escritos son cantos de amor a nuestra tierra, la Junta acuerda nombrar una comisión que represente a nuestra Sociedad designando a los señores Francisco Mayobre y Víctor M. Pérez, quienes espontáneamente se brindan para sufragar cualquier gasto que esto ocasione, mereciendo la felicitación de sus compañeros de Directiva.

Se da lectura al estado de caja, notas de altas y bajas y estado de la Sociedad por el señor Secretario contador con la aprobación de la Junta se dan lectura a varias ofertas para realizar las obras del Panteón que presenta la Comisión designada y se aplaza su aprobación a propuesta del vocal

señor Juan J. Pérez hasta obtener nuevas ofertas y se acuerda aumentar la Comisión del Panteón con el asociado D. José Rey Cudilleiro, autorizando al final a aceptar un precio que no exceda de la cantidad de \$1.900 la más baja oferta hasta la fecha.

El Tesorero señor Saavedra es partidario que este asunto se tome con interés y se resuelva pronto ya que es muy conveniente para la Sociedad por circunstancias de todos conocidas, la presidencia anuncia que según carta de la Delegación es muy posible la apertura de Coligios para fines del entrante mes de Mayo.

En esta Junta el Vocal señor Juan J. Pérez hace uso de la palabra censurando la actitud asumida por varios convecinos quienes están realizando en hojas impresas una labor impropia contra la Sociedad sin saber qué fines persiguen, y que sería preciso contrarrestar. La Junta después de un comedido debate y a indicaciones de la presidencia, acuerda no tomar en cuenta esta labor sistemática de dichos señores quienes al parecer confunden el personalismo con la labor social, ya que cualquier daño que pudiera resultar para la Sociedad y para el pueblo de Mugaros por estas propagandas sería en perjuicio hasta de los que intentan hacerlo, por tanto lo mejor es proseguir en nuestra obra dejando a un lado cualquier obstáculo que como éste surja en nuestra actuación por el engrandecimiento social por el cual todos laboramos eficaz y desinteresadamente, con la mejor fe de realizar un bien común para todos.

La presidencia tiene noticias del fallecimiento de un mugarés que ha sido excelente socio de esta Sociedad, D. Juan Díaz Casal, fallecido en Mugaros en cuya memoria ruega a la Junta permanezca breves momentos en pie en señal de duelo y por Secretaría se mande a su desconsolada viuda nuestros más sentido pésame.

Mayo 28 de 1927.

Completo el quorum se da lectura al acta que es aprobada. La presidencia antes de empezar con el orden del día ruega dedicar un recuerdo al señor Vicente Rebón López, fallecido recientemente en esta ciudad y mandar un pésame a sus familiares. La Junta en su memoria permanece unos momentos en pie, en señal de duelo.

Se da lectura a la correspondencia, entre la misma hay una carta de la Sociedad de Cronistas de Sociedades Españolas que acompaña 10 entradas para esta Sociedad, acordándose aceptarlas para ayudar a estos laboriosos obreros de la pluma en su festival, quedando encargado el señor Presidente de su colocación entre varios señores asociados ya que la Sociedad no puede aceptar reglamentariamente el pago de estas entradas.

Se prosigue en la lectura de correspondencia aprobando y rechazando varias ofertas e invitaciones que hacen distintas corporaciones a nuestra Sociedad; se dan lectura a los Balances mensuales, estado de caja, notas de altas y bajas, etc., todo lo cual es aprobado; una lista de Tenedores de Bonos es acordado mandar a la Sección de Propaganda para visitar a estos tenedores de Bonos invitándoles a donarlos a la Sociedad siguiendo el magnífico ejemplo de otros asociados.

Se da lectura del contrato celebrado por la Comisión del Panteón con el señor J. Pennino, comerciante marmolista de esta ciudad, en el cual se compromete realizar las obras en la cantidad de \$1.400.00. La presidencia dice que habrá una pequeña cantidad adicional por mejoras pedidas por la Comisión, que entiende ser el precio más ventajoso que han ofrecido los distintos contratistas de esta clase de obras.

En esta Junta la presidencia explica que a través de la vida social hay algunos acuerdos que nunca fueron cumplidos, por unas u otras causas, entre otros el que se refiere a nuestro compatriota D. José Casado Ferreiro, cuyo retrato, a propuesta del asociado D. Andrés Vascós Novo, se había acordado colocar en el edificio social, como ejemplo y estímulo a la juventud sobre el cumplimiento del deber y el heroísmo santificado por este compatriota.

El mugardés D. José Casado Ferreiro realizó un acto ante la admiración de cientos de españoles de aquella gesta heroica que al mando de nuestro almirante Cervera, honraron a España, cerrando el ciclo de hechos admirables que realizó nuestra patria en América.

La presidencia da lectura a un escrito publicado por D. Manuel Permuy Seijo, hoy socio de esta Sociedad a raíz del alto honor conferido por D. Eduardo Dato e Iradier, jefe a la sazón del Gobierno de España, de poner el nombre "Contramaestre Casado" a una unidad de la marina nacional española, honrando con ello al hombre valeroso de jerarquía humilde que mereció ser citado en la orden del día de toda la marina española.

La Junta unánimemente aprueba cumplir el acuerdo tal como fué hecho, ordenando que por Secretaría se solicite el retrato y se coloque en la forma dispuesta por la Junta General

Se acuerda renovar los títulos concedidos por las dos Sociedades hoy unidas, y que se efectúe a la mayor brevedad, y se trate de dar forma a su debido tiempo a la colocación de retratos acordados en el edificio escuela, se lamenta la falta de noticias de la Delegación de Mugardos y se acuerda recomendar mayor actividad, se interroga al señor Presidente de Propaganda sobre realizar algún festival el que contesta que la Sección está confeccionando un programa para un festival que se celebrará en breve. El señor Pérez Prados propone estudiar algún plan para el financiamiento del Panteón, acordándose que la misma Comisión haga un estudio sobre este particular y lo presente en la próxima Junta.

El Vocal D. Samuel Santiago pide se escriba a las autoridades de Mugardos para que soliciten de nuestro Gobierno cuantas escuelas le correspondan a nuestro Término Municipal, haciendo entrega de unos datos para que se acompañen en los cuales el Ministerio de Instrucción Pública se propone intensificar la enseñanza creando mayor cantidad de escuelas en toda España, acordándose hacer la solicitud propuesta en carta por Secretaría.

Junio 28 de 1927.

Con numerosa concurrencia, la presidencia ordena la lectura del acta, que es aprobada, anunciándose por la presidencia que el compañero de Di-

rectiva, D. Juan Leite, dona sus Bonos de serie A números 272 y 273 a la Sociedad; la Junta acuerda un voto de gracias para el buen asociado y excelente compañero de labores en esta Directiva.

Se acuerda dirigir una carta al Centro Gallego interesándose por nuestro convecino D. José Leiro Plana, que se encuentra enfermo y viejo, como lleva más de 21 años como asociado, procurar conseguirle cabida como aislado en la Quinta ya que dada su avanzada edad y dolencias difícilmente pueda volver al trabajo, la Sección de Propaganda que interesa este asunto anuncia a su vez que se está preparando por la Sección el próximo festival.

Se da lectura a la correspondencia y al título de propiedad a nombre de de la Sociedad del terreno para el Panteón expedido por el Obispado de la Habana y se anuncia el adelanto de las obras que se están realizando, esperando queden terminadas en el próximo mes de Julio.

Se da lectura de un cable y carta de la Delegación de Mugaros que anuncia haber sido conferidas las obras a los señores Porto Fraiz y Bayolo en la cantidad de pesetas 15,800, acordándose mandar el primer check por la cuarta parte de su importe como primer plazo del costo de las mencionadas obras. Se da lectura a una carta que envían los contratistas socios de esta Sociedad antes mencionados que anuncian el principio de las obras para el día 13 de Junio, una carta del asociado D. Juan Rey que incluye el importe de su cuota como asociado y tiene siempre generosas frases de aliento para nuestra Sociedad, lectura de los Balances de Tesorería que arrojan en este mes un saldo de \$2,676.50 en la Habana, detalle mensual de altas y bajas, movimiento social, etc.

Por la presidencia se da lectura a una carta del señor J. Pennino con precio para una imagen que para remate del Panteón debe llevar en el centro fijando un precio, y ofreciendo a la Sociedad toda clase de facilidades para su pago; se acuerda contestar, interesándose por algo que no tenga tanto valor y otros detalles que se tratarán en próxima Sesión.

El Vocal D. Samuel Santiago propone y así se acuerda, crear un sello adicional al recibo para recolectar ingresos para la obra del Panteón. Se empieza a tratar sobre el Reglamento porque ha de regirse el Panteón, siendo hora muy avanzada se suspende esta Sesión.

Julio 9 de 1927. (Junta Extraordinaria).

Con suficiente quorum se aprueba el acta anterior. La Junta es extraordinaria y solamente se tratarán asuntos relacionados con la construcción del Panteón y su Reglamentación.

Se acuerda autorizar a la Comisión para la compra de una imagen del Corazón de Jesús, que se adquiera en las mejores condiciones la que tenga mejor aspecto artístico, contraten su colocación, etc., buscando siempre las mejores ventajas para la Sociedad.

Se aprueban varios artículos del Reglamento que se presenta y como hay varias modificaciones se aconseja que en otra Sesión se presente listo para su total aprobación. En esta Junta el Vocal D. Juan J. Pérez, en uso de la palabra, pronuncia un discurso muy importante que arranca aplausos de

sus compañeros de Directiva, en justa defensa de los intereses generales de la Sociedad, reconociéndose al meritísimo directivo su imparcialidad en todas las discusiones en que toma parte y su cultura al saber aceptar la derrota en una votación como en esta Sesión obtuviera un triunfo defendiendo su tesis, sus compañeros le felicitaron efusivamente.

Julio 30 de 1927.

Después de aprobada el acta se da lectura de una carta que manda el asociado D. José Casal donando sus Bonos del Terreno a la Sociedad, el donante anuncia habérsele extraviado estos Bonos pero la carta que firma sirve para cancelarlos y anular el derecho que pretendiera si alguna vez fueren presentados, la Junta acuerda dar las gracias al señor Casal por carta, demostrándole el agradecimiento de la Junta Directiva.

La Sección de Propaganda anuncia estar acordado el festival para el día 25 de Septiembre próximo, en conmemoración de la festividad de la Merced, tan venerada por los mugardeses.

Se da lectura a varias comunicaciones y se ordena su contestación; se prosigue con la correspondencia de la Delegación de Murgados, relación de asociados de la misma, estado de caja, etc., todo lo que es aprobado y pasa a contaduría, confirma la Directiva la resolución de la presidencia mandando checks por el importe saldo de las obras que se efectúan en Murgados, estos checks fueron mandados a nuestra Delegación en Murgados con cargo a nuestra cuenta con el Banco Pastor de la Coruña; se verificó esta operación con motivo de apreciarse que nuestro Delegado en Murgados tuvo la gentileza de adelantar dinero de su bolsillo para estas obras, gesto que la Junta Directiva sabe agradecer y uno más de los muchos a que nos tiene acostumbrados D. Manuel Gelpí Fernández, presidente de aquella Delegación.

Se acuerda efectuar un giro de pesetas 3,500 para tener como fondos en la Delegación para el pago de material, para los Colegios; la presidencia anuncia que con motivo de la causa llamada comunista está detenido nuestro compañero D. Santiago Ferrer, que ejerce el cargo de Secretario de una entidad obrera en el barrio de Casablanca; se nombra una comisión formada por los señores Sabio Doval y Landrove para visitarle en nombre de la Directiva y ofrecerle el concurso de la Sociedad en lo posible y notificarle que sus compañeros están atentos a cualquier indicación que pueda beneficiarle; el presidente anuncia con este motivo haberse trasladado a Casablanca personalmente y haber arreglado el asunto de los recibos sociales que estaban a cargo del señor Ferrer.

Se da cuenta del fallecimiento en Murgados de D. Félix Badía y de una hermana de nuestros convecinos D. Juan y D. Juan J. Rabina Cañizo; la Junta se pone en pie breves momentos en señal de duelo y acuerda mandar por Secretaría el más sentido pésame a los familiares de las personas fallecidas.

Se da lectura a una solicitud de socorro del señor Germán Sánchez Rey que firman los señores Francisco y Marcelino García a solicitud del inte-

resado; la Junta, de acuerdo con el Reglamento, desecha esta solicitud a virtud de haber sido ya socorrido el peticionario en Octubre del pasado año, según informa el señor Landrove, miembro de la Comisión de Beneficencia.

Se anuncia por la presidencia y aprueba el nombramiento de una persona encargada de la limpieza y conservación del Panteón; se da lectura a los Balances mensuales, que son aprobados, y el señor Landrove recuerda la necesidad de activar la implantación del sello para la recaudación de fondos que fué aprobado, contestando la presidencia estarse ocupando de este asunto.

El señor Juan José Pérez indica a la Junta la conveniencia de inscribir la Sociedad en el Registro de Sociedades que lleva el Centro Gallego.

24 de Septiembre de 1927.

Preside el Sr. Mayobre y actúa el Vicesecretario D. Víctor M. Pérez; se aprueba el acta anterior; anuncia la presidencia haber inscrito a virtud de acuerdo la Sociedad en el Comité de Sociedades Gallegas, quienes tienen anunciado un festival y queda comisionado para todo lo relacionado con este asunto, en lo que atañe a nuestra Sociedad.

Se da cuenta de que mañana está señalado el festival organizado por la Sección de Propaganda del cual se ha ocupado la prensa de esta ciudad y de prestarle por la Directiva todo el apoyo para que resulte una matinee bailable digna de nuestra Institución.

Se da cuenta y se accede a la solicitud de un donativo que hace nuestro compañero de Directiva D. Santiago Ferrer que por causas que conocemos tiene que embarcar para España; la Junta aprueba la actuación de la presidencia que resolvió este asunto con la eficacia que todos le reconocemos a nombre de la Institución y felicita al Presidente por el éxito que obtuvo en beneficio de nuestro compañero.

Se da cuenta a la Junta del acto efectuado en el Cementerio de Colón de esta ciudad de la bendición de nuestro Panteón, ceremonia que se llevó a efecto el día 18 del presente a las 10 de la mañana; para este acto se había mandado invitación a todos los asociados, a la prensa, así como una vista fotográfica de dicho Panteón, ante una gran concurrencia representada por socios amigos y familiares de la colonia mugardeza a la cual daba realce un buen número de Sras. y Srtas. y numerosos niños. Se dió comienzo a la bendición con su presencia realce inusitado al acto. Se dió comienzo a la bendición rezándose un responso por el alma de los mugardeses muertos, y acto seguido el representante de la Iglesia derramó agua bendita por cada una de las bóvedas del Panteón, obra magnífica que dice mucho del esfuerzo, tesón y voluntad de los mugardeses; unas frases de amplio concepto social y de agradecimiento dichas por nuestro Presidente, dieron fin al piadoso acto realizado de acuerdo con la tradicional religión cristiana que todos profesamos.

Por la Junta Directiva se acuerda un voto de gracias para el asociado D. Fernando López Ortiz, quien no solamente puso a disposición de la So-

ciudad un fotógrafo para sacar seis vistas del Panteón, sino que hizo donación de las mismas, sin costo alguno para la Sociedad.

Se acuerda un voto de gracias para el señor Angel Martínez, por su donativo de cinco Bonos de \$1.00 cada uno de la emisión de la Juventud Mugardeza, para que a su amortización pase su importe a los fondos sociales; se da lectura a los Balances, estado de la Sociedad altas y bajas por el Secretario contador, y se acuerda el pago de \$7.00 mensuales a cargo de la Sección de Beneficencia por el servicio de limpieza del Panteón; se discuten varios artículos del Reglamento del Panteón y queda sobre la mesa este asunto, para su aprobación definitiva en la próxima sesión.

15 de Octubre de 1927

En vísperas de la Junta General de elecciones se celebra esta Junta para ultimar los detalles para efectuar la entrega a la nueva Junta de Gobierno.

Preside el señor Mayobre Justo y actúa de Secretario de Actas el señor Gabriel Míguez Deus, presentes buen número de vocales, se declara abierta la Sesión. aprobándose el acta de la anterior.

El Presidente de la Sección de Propaganda, presenta la liquidación del festival celebrado el día 25 del pasado en los salones de la Sociedad Proprietarios de Medina, la cual arroja un saldo líquido de \$122.75 que en efectivo hace entrega al señor Tesorero.

Hay un cambio general de impresiones entre los directivos, se da lectura a la Memoria que se prestará a la Junta General, la cual es aprobada con unas frases de elogio para el señor Secretario por su clara y concisa redacción, por el Señor Secretario Contador se hace entrega de los libros y comprobantes a los señores que forman la Comisión de Glosa, señores Jesús Bravo, José Rey y Juan García Cortizas, los que proceden a inspeccionarlos para dar su dictamen en la Junta General.

Se da lectura a los Balances de Tesorería, los que arrojan saldos de \$321.28 en Caja, siendo aprobados, y entre unos y otros directivos se felicitan de la labor realizada durante el año que termina, congratulándose de poder presentar a la Junta General del 16 la magna labor realizada durante el año social que hoy termina.

Junta General Reglamentaria del 24 de Abril de 1927.

Bajo la presidencia del señor Mayobre Justo, y actuando de Secretario el señor Míguez Deus, siendo las 2 y media de la tarde, declara la presidencia abierta la sesión, ante numerosa concurrencia, ordenando la lectura del acta anterior, que fué aprobada.

Por el Secretario contador se da lectura a los Balances que arrojan los siguientes saldos: en la Habana, \$2,530.49 en el Banco Pastor de la Coruña, pesetas 28,291.85, faltando a esta cantidad el abono de intereses correspondiente, en la Delegación de Mugaridos, pesetas 4,285.85.

Se da lectura de ingresos que en el semestre suman \$676.04, distribución reglamentaria de los mismos, movimiento de socios, altas, bajas, todo

lo cual es aprobado por la Junta General que tiene para el señor Pérez Prados las más justas alabanzas.

Se procede al nombramiento de la Comisión de Glosa quedando designados los señores Juan F. García Cortizas, José Rey Cudilleiro, José Míguez Deus y suplentes los señores Jesús Bravo, José Lara y Manuel Toimil.

La presidencia interesa de la Junta si desean hacer alguna proposición según determina nuestro Reglamento, y no habiendo ningún socio que tenga tal interés, se ordena la lectura de una carta de la Delegación de Mugaridos en la cual anuncia la probable apertura de los Colegios para el mes de Mayo entrante, si como espera se resuelven algunas dificultades relacionadas con la cesión provisional que se hiciera al Estado del local, la Junta aprueba esta nota de interés general.

La presidencia da lectura a un saludo que para los asociados envía D. Juan Gallego, convecino residente en New York, quien se inscribe como socio de esta Sociedad, y recuerda su oferta de donar un premio para los alumnos de nuestros Colegios que ofreciera en ocasión de haber sido festejado por esta Sociedad en la visita que hiciera a la Habana como presidente del Galicia Foot-Ball Club de New York.

El señor Sabio Doval indica a la Junta la conveniencia de celebrar uno o varios festivales para recolectar y aumentar los fondos sociales y que se le comunique este deseo a la Sección de Propaganda; se tratan otros particulares con referencia a materiales para los Colegios, y a que la designación que se haga del profesor éste reúna las condiciones necesarias para la clase de enseñanza que desea implantarse; por la presidencia se dan cumplidas explicaciones a los señores Míguez Deus y Juan F. García, que hacen estas interpelaciones.

D. Juan Pérez Prados explica la conveniencia de efectuar un censo de los hijos y familiares de asociados que tienen derecho a figurar como alumnos en los futuros Colegios para apreciar la cantidad de asistentes al mismo. D. Víctor Pérez hace una proposición y así se acuerda que el futuro alumno al hacer su solicitud de ingreso demuestre los conocimientos que tiene para su ingreso en el mismo.

Se da lectura a un manifiesto del Pósito de Pescadores de Mugaridos Institución que presta a nuestro pueblo muy buenos servicios, ya que su programa de enseñanza, cultura y apoyo mutuo refleja una esperanza justa que todos debemos apoyar y alentar; por la presidencia se hace una recomendación a los señores asociados que así lo deseen presten a esta Institución su apoyo moral y material.

La presidencia anuncia que interpretando el sentir de la mayoría de los señores socios ha sido comprado en el Cementerio de Colón de esta ciudad una parcela de terreno sobre la cual muy en breve se levantará un Panteón, al cual vayan los restos de los asociados fallecidos e neste país; la compra se hace con cargo a la Sección de Beneficencia aunque para activar las obras la Sociedad adelantará las cantidades necesarias para su rápida construcción.

D. Alvaro Vascós al hacer uso de la palabra se lamenta que se tome esta determinación, ya que sabe existe otra Sociedad formada por hijos de nuestro pueblo que tiene comprada con igual propósito una parcela de terreno

para el mismo objeto, y que sería lamentable el que existieran dos panteones dedicados a los hijos de nuestro pueblo. Los señores Sabio Doval, Víctor Pérez y García Cortizas contestan a las indicaciones del señor Vascós, de forma que nuestra Sociedad no debe tener en cuenta la actuación de otras agrupaciones, que debe cumplir su programa de acuerdo con las indicaciones y el interés de sus asociados; defienden la actuación de la Junta Directiva que en este caso a juicio de los dicentes tiene vista de águila, proponen a la Junta General, y ésta así lo aprueba, la compra del terreno y la fabricación inmediata del Panteón.

Termina la Junta con la recomendación del señor Juan J. Pérez, de que se active por la Sección de Propaganda la organización de una fiesta para recabar algunos fondos para la Sociedad y siendo las 6 de la tarde, no habiendo más asuntos, se declara terminada esta Junta con los aplausos de la totalidad de los asociados, por la brillante labor que está realizando la Junta de Gobierno.

Junta General Extraordinaria celebrada el día 16 de Octubre de 1927

Bajo la presidencia del señor Francisco Mayobre y actuando de Secretario el señor Gabriel Míguez, siendo las dos de la tarde, se declara abierta la sesión extraordinaria, según citación, dándose lectura a la orden del día.

Se procede a la entrega del título de Socio de Honor al señor José Vázquez Cortizas de quien el Presidente hace un alto elogio explicando a la Junta General los altos méritos contraídos en pro de la Sociedad; el señor Vázquez Cortizas da las más expresivas gracias a la Junta General, quien aplaude este acto de sencilla y grata emoción.

Se procede a cumplir el acuerdo de hacer entrega de los Títulos de Honor y de Constancia a los señores que los poseían en ambas Sociedades antes de la fusión, cuya relación aparece en otro lugar de esta Memoria.

No habiendo otro asunto en la orden del día se declara terminada esta Sesión extraordinaria, para dar acto seguido principio a la Junta General ordinaria y de elecciones.

Junta General celebrada el 16 de Octubre de 1927.

Bajo la presidencia del señor Francisco Mayobre, actúa de Secretario el señor Gabriel Míguez Deus. Son las 3 de la tarde; queda abierta la sesión, dándose lectura al acta anterior, que es aprobada.

Se da lectura al orden del día, y acto seguido la presidencia ordena la lectura de la Memoria anual; el Secretario da lectura al preámbulo de dicha Memoria, y una vez terminado, se hacen algunas observaciones por varios asociados las que aclaradas, se somete a la aprobación por la presidencia, siendo aprobada esta parte de la Memoria.

Continúa la lectura resumen de cada sesión celebradas por la Junta Directiva durante el año, a cuya terminación de cada una la presidencia consulta a la Junta su aprobación, siendo totalmente aprobada, acordándose su impresión para mandarla a todos los señores socios y simpatizadores de esta Sociedad.

El señor Juan Francisco García Cortizas tiene una frases de elogio para esta labor y pide un aplauso para el señor Secretario el cual concede la Junta unánimemente.

Se da lectura al informe de la Comisión de Glosa que forman los señores José Rey Cudillero, Juan F. García Cortizas y Jesús Bravo, que es el siguiente,

INFORME DE LA COMISION DE GLOSA

Señores asociados:

Los que suscriben, designados por la Junta General Reglamentaria celebrada en el mes de Abril último, para glosar las cuentas y operaciones realizadas por el Gobierno de nuestra querida Sociedad durante el período social de 1926-27, tenemos la satisfacción y el honor de informar lo siguiente:

Que realizada una minuciosa inspección en los libros y demás comprobantes de ingresos y egresos, que nos fueron facilitados en la Tesorería y Contaduría, para este fin, los hallamos en correcto estado y de igual modo el Balance General.

Por lo tanto: nos creemos en el deber de informar favorablemente y recomendar a la Junta General su aprobación con un voto de gracias en atención a las razones expuestas.

Miembros de la Comisión: **José Rey Cudilleiro. Jesús Bravo Montero. Juan Francisco García Cortizas.**

El Secretario Contador señor Juan Pérez Prados da lectura al estado general de la Sociedad, movimiento de fondos, y de asociados, haciendo un resumen detallado, claro y conciso que merece no sólo la aprobación de la Junta General, sino que es aplaudido justamente por su brillante labor.

INFORME DE CONTADURIA 1926-27.

Señores asociados:

Tenemos el honor de presentaros el informe del proceso económico social, perteneciente al año 1926-27.

Un año ha pasado desde la última vez que, por circunstancias análogas, tuvimos el gusto de dirigirnos a vosotros; un año pasó, y con él, todo el temor que pudiésemos haber tenido, del resultado de la transformación realizada en la Sociedad, durante nuestra actuación.

Orgullosos como el primer día, y más satisfechos que nunca nos hallamos en este momento en que os ofrecemos el resultado económico de nuestra actuación durante el año que finaliza hoy, en los diversos estados y balances, y en los que podréis notar la solidez de nuestra querida Sociedad.

En primer lugar, tenemos el honor de informaros que por acuerdo de la Junta Directiva, se llevó a cabo la apertura de una contabilidad legal, en

sustitución de la que había, que consistía en un libro de cuentas corriente, sistema que se consideró inadecuado dada la importancia del capital social. Para llevar a cabo dicha operación, se hizo preciso establecer un tipo a la peseta al fin de hacer la conversión de este signo a pesos, acordando la referida Junta que fuese el de \$0.15 por cada peseta, por resultar, en aquella fecha, un tipo corriente de cambio.

Así es que sobre este tipo, hemos valorado en moneda nacional, todas nuestras pertenencias en España a excepción del Terreno donde tenemos la Casa-Escuela, que por haber sido adquirido en época en que la moneda española era de curso legal en este país, y tenía un tipo aproximado al que hoy tiene el dollar, lo dejamos con el mismo valor de \$0.20 por cada peseta.

Por lo tanto, todos los valores que aparecen en el Balance General están representados en moneda nacional y teniendo en cuenta que el tipo actual de la peseta es de dos centavos más que el que tenía en la fecha de la conversión, resulta que todos los valores que poseemos en España a excepción del Terreno, tienen un valor de diez centavos más por cada peso.

A continuación insertamos el Balance que nos sirvió de base para la apertura de la contabilidad, que es el mismo que se efectuó en Septiembre 30 de 1926, en el que aparecen las cantidades representadas en moneda nacional, después de hecha la conversión.

ACTIVO	Moneda española	M. nacional
Valor del Terreno	Ptas. 4,325.00	\$ 865.00
Edificio de la Escuela	48,962.15	7,344.32
Efectivo en Caja de la Delegación	5,449.75	817.46
Banco Pastor de la Coruña	28,291.85	4,243.78
Efectivo en la Caja	_____	2,710.91
Muebles y enseres		80.00
Cuotas pendientes de cobro		87.30
Suma del Activo		\$16,148.77
PASIVO		
	M. N.	
Bonistas del Terreno	785.00	
Bonistas Serie A.	1,220.00	
Suma del Pasivo	_____	\$ 2,005.00
CAPITAL		\$14,143.77

Este es el Capital inicial, en la apertura de la contabilidad, en 30 de Septiembre de 1926.

RECAUDACION

Cuotas Sociales.—\$1,256.50. Esta es la cifra de lo recaudado por cuotas durante el presente año social, habiéndose superado la del año anterior en \$34.40. Esta cifra es más importante de lo que ella representa, si tenemos en cuenta el actual período de crisis por que atraviesa el país y que alcanza con más intensidad a nuestros asociados, por ser en su mayoría obreros, cuyo

jornal hoy en día, apenas les alcanza para librar las necesidades más perentorias de la vida. A continuación insertamos un estado de la cuenta de Cuotas Sociales, en la que podéis apreciar cuanto decimos, por los recibos pendientes de cobro que en ella aparecen.

CUOTAS SOCIALES

Saldo pendiente en Septiembre 30 de 1926		87.30
Recibos extendidos durante el año 1926-27		1,610.00
Recibos anulados	185.00	
Recibos cobrados	1,256.50	
Pendientes de Cobro	255.00	
	1,697.30	1,697.30

Ya véis que los recibos pendientes de cobro, que el año pasado solamente importaban \$87.30, esta año se eleva la cantidad a \$255.00.

Intereses.—Por este concepto se recaudó la suma de \$202.85, de los cuales \$33.10 ingresaron en el Fondo de Beneficencia, por ser el producto de los intereses devengados por la Cuenta de dicho Fondo, en la Caja de Ahorros y Banco Gallego. El resto, o sean los \$169.75, son los productos de nuestra Cuenta en el Banco Pastor de la Coruña, cuyo estado insertamos a continuación:

BANCO PASTOR

	DEBE	HABER
Saldo en Julio 3 de 1926	Ptas. 28,291.85	
Intereses devengados hasta 6 de Marzo de 1927	1,131.85	
Extraído para atenciones de la Delegación		19,300.00
SALDO EN DEPOSITO		10,123.50
	29,423.50	29,423.50

Donativos.—Por este capítulo, se recaudaron \$17.06, los cuales ingresaron íntegros en el Fondo de Beneficencia, conforme la voluntad de sus donantes, que fueron: el señor Francisco Anido Casal, de New Wark, E. U. A., y la Sección de Bellas Artes del M. I. Centro Gallego de la Habana.

De otros donativos que hemos recibido, en Bonos, daremos cuenta en el lugar correspondiente.

Festivales aunque hemos celebrado dos festivales solamente daremos cuenta del celebrado el día 25 de septiembre en los salones de la Sociedad Propietarios de Medina, el cual tubo un rendimiento líquido de \$122.75. El otro a que nos referimos, aunque fué llevado a cabo durante nuestra actuación el día 2 de octubre, por haberse cerrado el año social en septiembre que la recaudación ascendió a \$35.00.

Resúmen de la recaudación — La recaudación total en efectivo, sin contar

en las cuotas cobradas por la Delegación de Murgados, ni con el festival celebrado en la Tropical, el día 2 de octubre, ascendió a \$1,599.16 según se puede ver en el estado siguiente:

Por Cuotas Sociales	\$ 1,256.50
Por Intereses	202.85
Por Donativos	17.06
Por Festival de Medina	122.75
	<hr/>
Total.	\$ 1,599.16

Además de esta suma, hemos recibido en Bonos de las dos series de esta Sociedad, y otros, por valor de \$275.00, que como decimos más arriba, trataremos de ellos en el lugar correspondiente.

ESTADISTICA DE INGRESOS POR CUOTAS SOCIALES

Durante los años 1918 y 1927

1918-19	745.10
1919-20	749.00
1920-21	617.20
1921-22	802.44
1922-23	775.30
1923-24	350.85
1924-25	1,008.85
1925-26	1,222.10
1926-27	1,256.50

EGRESOS

Panteón Social.—Si grande ha sido la recaudación de efectivo por todos conceptos, grandes fueron también los egresos habidos, pero hemos realizado obras de interés colectivo y humanitarias, construyendo un Panteón social cuyo costo, según se puede apreciar en el estado que precede, ascendió a \$2,726.35.

PANTEON SOCIAL

Una parcela de terreno de 9 y medio por 7 metros	\$ 736.35
Por la construcción de 12 bóvedas y un osario forrado de mármoles de Carrara	1,400.00
Por un pilar-refuerzo, un pedestal forrado de mármol y un escalón de concreto interior para el osario	275.00
Por una estatua del Corazón de Jesús, de 1'50 mts., colocada en el pedestal	315.00
Total	\$ 2,726.35

Este es un egreso que no disminuye en nada el capital social, puesto que es una inversión que más tarde o más temprano tenía que hacer la Sociedad, para poder dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento.

Donativos.—Por este capítulo, se recaudaron \$17.06, los cuales ingresaron íntegros en el Fondo de Beneficencia conforme la voluntad de sus do-

antes, que fueron: el señor Francisco Anido Casal, de Newark, E. U. A., y la Sección de Bellas Artes del M. I. Centro Gallego de la Habana.

De otros donativos que hemos recibido, en Bonos, daremos cuenta en el lugar correspondiente.

\$2.726.00

Donativos y Socorros.—\$325.00 en donativos fueron repartidos entre asociados y familiares de asociados damnificados por el ciclón que nos azotó el 20 de Octubre de 1926 y \$275.00 entre mugardeses no asociados que por idéntica causa han solicitado el auxilio social, ya que a todos ampara el Capítulo de Beneficencia de nuestra Sociedad.

Este egreso, aunque disminuye el capital social en la cantidad que representa: \$600,00, moralmente no lo disminuye, ya que eleva a la categoría de benéfica a nuestra institución, que hasta ahora, solamente lo era de nombre.

A continuación damos los nombres de las personas que recibieron estos donativos y socorros:

Donativos y Socorros concedidos por la Sociedad durante el año social que finaliza hoy, y con cargo al Fondo de Beneficencia.

DONATIVOS

Al asociado señor Andrés Uria, víctima del ciclón	\$ 25.00
Al asociado señor Juan García, víctima del ciclón	25.00
Al asociado señor Agapito Aneiros, víctima del ciclón	25.00
Al asociado señor Manuel Gelpí, víctima del ciclón	25.00
Al asociado señor Santiago Doval, víctima del ciclón	25.00
Al asociado señor Domingo Fernández, víctima del ciclón	25.00
Al asociado señor Juan Rey Leiro, víctima del ciclón	25.00
Al asociado señor Leonardo Rivas Balsa, víctima del ciclón	25.00
Al asociado señor Juan López, víctima del ciclón	25.00
Al asociado señor Domingo López, víctima del ciclón	25.00
A la señora Matilde Bouza, esposa del asociado José M. Saavedra Deus, fallecido en naufragio	25.00
A la señora Manuela Paz Casal, madre del asociado Manuel Fariña Paz, fallecido en naufragio	25.00
Al asociado señor Santiago Ferrer Gelpí, por falta de trabajo y sin recursos, atendiendo a circunstancias especiales de tener que abandonar el país	25.00
Total en donativos	\$325.00

SOCORROS

Al señor Juan F. Deus, víctima del ciclón	\$ 20.00
Al señor Germán Sánchez, víctima del ciclón	15.00

Al señor Juan Monteagudo, víctima del ciclón	20.00
Al señor Jesús Cartelle Yáñez, víctima del ciclón	15.00
Al señor Benito Castro, víctima del ciclón	15.00
Al señor Aureliano Toimil, víctima del ciclón	15.00
Al señor Emilio Linos García, víctima del ciclón	15.00
Al señor Juan José Toimil, víctima del ciclón	15.00
Al señor Domingo López Álvarez, víctima del ciclón	15.00
Al señor Domingo Monteagudo, víctima del ciclón	15.00
A la señora María Rey, madre del mugardés Rufino Casal Rey, fallecido en naufragio	15.00
A la señora Josefa Deus, madre de Antonio Pérez Deus, falle- cido en iguales circunstancias	15.00
A la señora Benigna Domenech, esposa de J. A. Prieto, fallecido de igual forma	15.00
Al señor José M. Rebón López, víctima del ciclón	15.00
Al señor Francisco Rodríguez, víctima del ciclón	15.00
A la señora Faustina Balsa viuda de Prieto, víctima del ciclón	15.00
Para la suscripción nacional	25.00
Total en socorros	\$275.00

Gastos Generales.—Alcanzaron éstos la suma de \$455.39, según el detalle que se hace a continuación:

GASTOS

Sellos de Correo	21.00
Comisión de cobros	118.54
Alquiler de Secretaría	60.00
Beneficencia Gallega	6.00
Cables a Mugardos	4.15
Conservación y limpieza del Panteón	7.00
Bendición del Panteón	10.00
Cupones	1.00
Cambios	4.50
Efectos de Secretaría e impresos	223.20
Total	\$455.39

Se hallará algo recargado el capítulo de Efectos de Secretaría e impresos, por cuyo motivo queremos ofrecer un detalle del mismo, con el fin de que podáis comprobar, que de esa cantidad (\$223.20) hubo necesidad de invertir \$196.00 en los siguientes efectos: Memoria, Reglamentos, Diplomas de títulos honoríficas y de constancia, Postales del Panteón e invitaciones para su bendición, Libro de actas de las Juntas Generales y Libros de contabilidad.

Delegación de Mugardos.—Hemos enviado a nuestra Delegación en Mugardos, recibos de cuotas por valor de \$31.80, que al ser cobrados allá en pesetas, se redujeron a \$27.30, según el tipo establecido de \$0.15 por cada peseta, y la diferencia de \$4.50, aparece en Gastos con la denominación de "Cambios".

Bonos de la Serie "A".—Se han pagado dos, los números 269 y 270 al señor Pedro Justo Lago, con cinco Cupones cada uno, habiendo sido incluidos estos últimos en el Capítulo de Gastos. Los Bonos importaron \$10.00 y los Cupones \$1.00.

Relación detallada del Capítulo de Efectos de Secretaría e Impresos.

Por 500 cartas ritaciones para la Junta Directiva	2.25
Por 500 cartas citaciones para la Sección de Propaganda	2.25
Por 500 citaciones para Jtas. Generales de Sept. y Octubre, 1926	2.50
Por 300 candidaturas	1.50
Por 500 sobres 7 y medio por 10 y medio	4.75
Por 800 Reglamentos	40.00
Por un gomígrafo	1.50
Por 500 Memorias	65.00
Por 500 circulares	5.00
Por 500 sobre de 6¾	2.00
Por un Libro Diario	2.00
Por un Libro Mayor	1.75
Por un Libro de Caja	2.25
Por un Libro de Cuentas Corrientes	2.25
Por un Libro de Actas de Juntas Generales	2.00
Por un pomo de tinta y una almohadilla	45
Por 500 citaciones de la Junta General de Abril	1.50
Por 500 sobre de 6¾	2.00
Por 25 Diplomas de títulos honoríficos	37.50
Por la impresión de 25 Diplomas	3.00
Por cubrir 23 Diplomas	20.75
Por impresión del título "Panteón" al libro del mismo	1.50
500 invitaciones y 500 sobres para la bendición del Panteón	4.50
Por 500 Postales del Panteón	15.00
Total	\$223.20

Este es el RESUMEN de las entradas y salidas de efectivo durante el año que termina hoy, las cuales quedan contenidas en el BALANCE DE CAJA que insertamos a continuación.

BALANCE DE TESORERIA

	La Caja	DEBE	HABER
Saldo en Sept. 30, 1926		\$2,710.91	
Ingresado por Cuotas Sociales	\$1,256.50		
Ingresado por Intereses (1)	33.10		
Ingresado por Donativos	17.06		
Ingresado por Festival de Medina	122.75		
Total de ingresos	—————	\$1,429.41	
Egresado por Panteón social			\$2,726.35
Egresado por Donativos y socorros			600.00
Egresado por Gastos Generales			455.39
Egresado por Bonos Serie "A"			10.00

Enviado a la Delegación de Mugaros		27.30
Total de Egresos		\$3,819.94
Saldo en Caja		321.28
SUMAS	\$4,140.32	\$4,140.32

(1) No aparece en este Balance de Caja el importe de los intereses de nuestro depósito en el Banco Pastor de La Coruña, pues solamente se mencionan las entradas y salidas de efectivo efectuadas aquí en la Habana.

Relación de Ingresos y Egresos de la Delegación de Mugaros.

	<u>La Caja</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
Ingresos:			
Saldo en Caja en Mayo 31, 1926. Ptas.		5,449.75	
Por Cuotas de la Delegación	373.00		
Por Cuotas de la Habana	159.00		
Por varias extracciones del B. Pastor	19,300.00	19,832.00	
Suma del Debe Ptas.		25,281.75	
Egresos:			
Pagado por obras del edificio			\$2,408.40
Por Material escolar			143.40
Por Mobiliario			1,013.10
Por Gastos varios			145.25
SALDO EN CAJA			21,571.60
Suma del HABER			25,281.75

EDIFICIO ESCOLAR

Relación detallada de lo pagado por este concepto hasta el día 30 de
Junio de 1927.

A Manuel Dopico:	
Por maderas, herrajes y jornales empleados en la confección de una mampara o división en el Vestíbulo del piso bajo, y un tramo de balaustres Ptas.	1,036.80
A Juan Gómez Sueiras:	
Por cateados en el interior, reparos en el tejado del edificio y materiales Ptas.	262.86
A Juan F. Martínez:	
Por 3 cuñetes de cemento negro para el caño del tejado. Ptas.	75.00
A José Abeledo:	
Por 6 bisagras con sus porlones para la puerta de la esquina del cercado Pesetas	47.50
A Juan Gómez:	
Por reparaciones hechas y solera de la puerta. . . . Ptas.	28.50

A Manuel Fontán:

Por los 7 tramos de 2 metros de balastrada y uno liso que completa el cercado del terreno por la Carretera de los Casás. Ptas. 450.00

A Rafael Dopico:

Por su factura de pasadores, cerraduras y otros Ptas. 37.80

A Manuel Dopico Sueiras:

Por 2 puertas colocadas en el cercado, una en el frente del Edificio y la otra en la esquina, a pesetas 235 cada una 470.00

Suma de lo pagado en este año Ptas. 2,408.40

Pagado en años anteriores Ptas. 48,962.15

Total de lo pagado hasta Junio 30 de 1927 Ptas. 51,370.55

Relación detallada de Gastos de la Delegación de Mugarbos, desde Mayo 31 de 1926 a Junio 30 de 1927.

Contribución: Segundo semestre de 1926 y todo el año 1927. Ptas. 19.40

Seguros contra incendio Ptas. 56.45

Pólizas de estados de Cuentas Ptas. 4.80

Cables transmitidos a esta Sociedad Ptas. 29.60

Rescisión de derecho de subasta, por orden de la Sociedad que resultó a favor del señor Manuel Fontán, y fué adjudicada a los señores Bayolo y Porto Fraiz, cobrando aquél por derecho la suma de pesetas 35.00

Total de gastos Ptas. 145.25

Relación del Mobiliario y Material Escolar adquirido hasta la fecha (9 de Junio de 1927) por la Delegación de Mugarbos.

Pagado a la señora viuda de José Ramón de El Ferrol: Por 6 sillones curbadis, puestos en la Escuela Ptas. 102.00

Pagado a Martinien y Apellaniz de Vitoria: Por 20 mesas bipersonales, puestas en el Colegio, pesetas 911.10

Pagado a Ziek y Hnos. de la Coruña: Por 24 Gramáticas y 24 Geografías de Segundo grado, puestas en el Colegio, pesetas 143.40

Total pagado por este concepto Ptas. 1,156.50

BALANCE GENERAL

ACTIVO	M. N.
Edificio escolar	\$7,705.59
Terreno de escuela	865.00
Mobiliario escolar	151.96
Material escolar	21.51
Delegación Mugarbos (en Caja)	3,235.73
Banco Pastor de la Coruña	1,518.53
	13,498.32

La Caja	321.28	
Mobiliario	80.00	
Panteón social	2,726.35	
Cuotas sociales pendientes	255.00	
Bonos Panteón de J. Mugardeza	5.00	
Suma del Activo		16,885.95

PASIVO

Capital	15,160.95	
Bonistas Serie "A"	1,120.00	
Bonistas del Terreno	605.00	
	<u>1,725.00</u>	
Sumas del Pasivo		16,885.95

RESUMEN

Capital anterior	14,143.77	
Capitalización	1,017.18	
Capital actual	<u>15,160.95</u>	

RESUMEN DE LA CAPITALIZACION

	<u>INGRESOS</u>	<u>EGRESOS</u>
Ingresado por cuotas	1,256.50	
A deducir \$87.30 incluidos al Capital en el Balance anterior, de recibos pendientes de cobro	87.30	
	<u>1,169.20</u>	
Intereses	202.85	
Socios Delegación de Mugaridos	55.95	
Donativos: Efectivo	17.06	
Donativos: Valores	275.00	
	<u>292.06</u>	
Festival de Medina	122.75	
Cuotas pendientes de cobro	255.00	
	<u>2,087.81</u>	
Egresado por gastos generales		449.89
Por Donativos		325.00
Por Socorros		275.00
Por Cupones Serie "A"		1.00
Gastos Delegación de Mugaridos		21.79
Cambios		7.95
CAPITALIZACION LIQUIDA		<u>1,017.18</u>
Sumas iguales	2,087.81	2,087.81

Habana, 30 de Septiembre de 1927.

Francisco Mayobre, Presidente; José Saavedra Gallego, Tesorero; Juan Pérez, Secretario Contador.

Relación de los señores que regalaron Bonos de la Serie "A" emitidos por esta Sociedad.

Gabriel Miguez Deus	25	Antonio Torrente	2
Antonio Médez Gelpi	19	Josefina Yañez Badía	2
José Ma. Trasaneos	10	Ferroil Casal Sueiras	2
José Pérez Bayolo	10	Jesús Mayobre Justo	2
Juan Méndez Gelpi	8	Esteban Gallego Cortizas	2
Avelino Campos Rey	6	Antonio Berea	2
Gerardo Mauriz Porto	6	Sección de Propaganda	2
Santiago Plana Yañez	5	Comisión de Banquete	1
Juan A. Picallo Ferrer	5	Joaquína del Río Picallo	1
Juan Gelpi Vázquez	5	José Mateo	1
Francisco Yañez Badía	5	Juan Farneo	1
Vicente Orive López	5	Manuel Valcárcel	1
Andrés Vascós Novo	4	Baldomero Fuenetes	1
Juan Lago Rey	4	César Bayolo	1
Antonio Carasa	4	Manuel Toimil Casal	6
José Vascós Novo	4	José Rey Cudilleiro	5
Jacobo Orosa Badía	4	Joaquín García Dopico	3
Pedro Vascós Gelpi	4	José Carnero Porto	2
Francisco Mayobre Justo	4	Eduardo Anido Ferrer	2
Cecilio Mendieta	4	José V. Saavedra	2
Alejandro del Río Lago	3	Juan M. Toimil	2
Juan José Rabina Canizo	3	Antonio Mier Casal	2
Francisco Fernández	3	Samuel Santiago Cartelle	2
Miguel Suárez Arena	2	Ramón García Núñez	1
V. Sisto	2	Santiago Cortizas	1
José Saavedra Gallego	2	Victor M. Pérez y Pérez	4
Esteban Deus Pradis	2	Nicolás Yserne Rañales	4
Manuel Barbeito	2	Francisco Rebón López	2
José Ballesté	2	Manuel Lombardía	5
Avelino Méndez Gelpi	2	Manuel Campos Gómez	1
Francisco Torrente	2	Juan Leite Monteagudo	2

Total de Bonos regalados: 233.

Relación de los Bonos Pagados de la Serie "A".

Al portador	30	Fernando López Ortiz	2
Ferreol Lago Rey	12	Antonio Vázquez	2
José Antonio Cudillero	10	Segundo Pazos	2
Murgados y su Comarca	10	Lucas Sequeiros	2
Andrés Vascós Novo	6	Dimingo García Martínez	2
Antonio Méndez Gelpi	6	Fernando Santiago Cartelle	2
Santiago Plana Yañez	5	Nicolás Santiago Cartelle	2
Alejandro del Río Lago	6	Eusebio Deus Rezua	1
Rodolfo González	4	José A. Santiago Gelpi	1
Adolfo Ferrer	3	Antonio Teijeiro	1
Francisco Plana Villa	2		

Vicente Barba Vila	1	Pedro Justo Lago	2
José Saavedra Gallego	1		
Nicolás Iserme Rañales	1	Total de Bonos pagados	119
Santiago Rega Deus	1		

Estado de la Emisión de Bonos de la Serie "A".

Ponos colocados hasta la fecha	586		\$2,930.00
Bonos anulados	10	50.00	
Bonos pagados	119	595.00	
Bonos donados a la Sociedad	233	1,165.00	
Bonos en poder de los Bonistas	224	1,120.00	
Sumas iguales	586	2,930.00	586 \$2,930.00

Sorteo Número 9 de Bonos de Serie "A".

Bola. Número 18 por 10 Bonos: del 171 al 180	
Bola Número 81 por 10 Bonos: del 801 al 810	
Bola Número 40 por 10 Bonos: del 391 al 400	
Bola Número 97 por 10 Bonos: del 961 al 970	
Bola Número 92 por 10 Bonos: del 911 al 920	
Bola Número 32 por 10 Bonos: del 311 al 320	
Bola Número 34 por 8 Bonos: del 333 al 340	
Total de Bonos sorteados	68
Total de Bonos amortizados hasta la fecha	528

Reelación de Bonos Amortizados pendientes de pago.

Números: 9, 10, 31, 33, 34, 38, 71, 74, 121, 122, 125, 146, 147, 148, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 167, 168, 169, 173, 174, 176, 177, 178, 179, 188, 189, 199, 208, 209, 231, 233, 234, 237, 238, 240, 265, 266, 298, 299, 312, 313, 317, 324, 325, 337, 377, 378, 379, 380, 392, 393, 394, 399, 326, 327, 328, 329, 333, 334, 335, 336, 400, 433, 434, 435, 436, 437, 438.

Total: 79 Bonos.

Estado de la Emisión de Bonos del Terreno.

Importe de los colocados	192	\$960.00
Donados a la Sociedad	71	\$355.00
Pagados	000	000.00
En poder de los Bonistas	121	605.00
Sumas iguales	192	\$960.00 192 \$960.00

Relación de los Donantes de Bonos del Terreno.

Gabriel Miguez Deus	8	Antonio Méndez Gelpi	5
Juan Méndez Gelpi	6	Ayelino Méndez Gelpi	3

José Míguez Deus	2	Juan Díaz Uría	2
JuanMonteagudo	2	José González Ferrer	2
Juan Uría Carreras	2	José Uria	2
José Gelpi Souto	2	Francisco Lara	6
Juan Pérez Prados	2	Eugenio Alvarez	2
Juan A. Picallo Ferrer	1	Vicente Barba Vila	6
Murgados y su Comarea	2	Juan Deus Cartelle	3
José Casal Casco	2	Manuel Toimil Casal	4
Joaquín Sisto Vázquez	2		
Esteban Sabio	5	Total de Bonos regalados	71

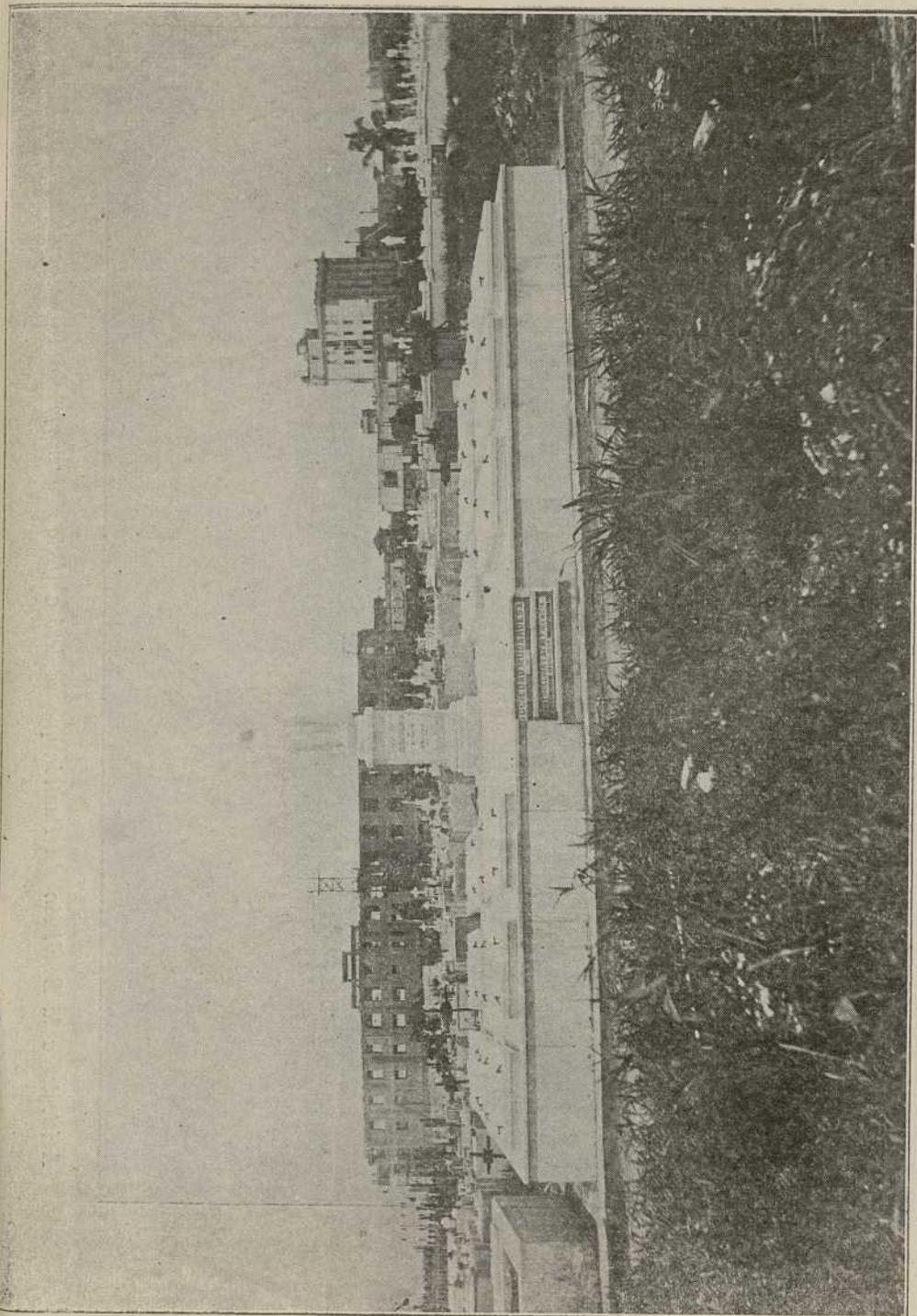
ESTADO DEL FONDO DE BENEFICENCIA

INGRESOS	DEBE	HABER
Saldo en Septiembre 30 de 1926		824.62
Ingresado por el 20% líquido de las cuotas sociales		162.55
Ingresado por el 20% del Festival de Medina		24.55
Ingresado por Intereses		33.10
Ingresado por Donativos		17.06
Préstamo del "Fondo Social"		2,300.00
EGRESOS		
Por Donativos		325.00
Por Socorros		275.00
Por costo del Panteón social		2,726.35
Por conservación y limpieza del mismo		7.00
Saldo		28.53
SUMAS IGUALES	\$2,361.88	\$2,361.88

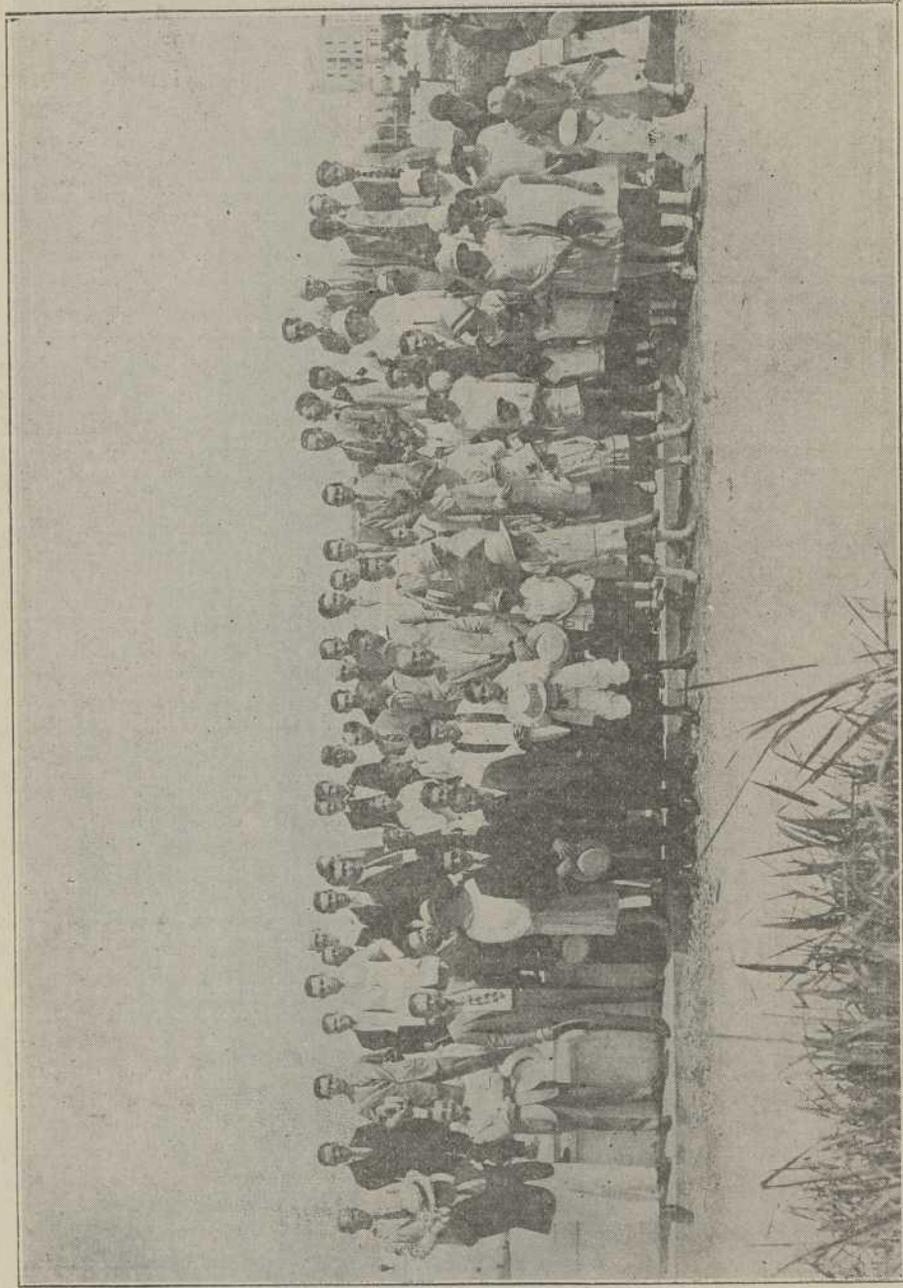
Por el presente estado podéis ver la necesidad que hubo de extraer. \$2,300 del fondo de Instrucción para completar el costo del Panteón; por este concepto la sección de Beneficencia es deudora a la de Instrucción de dicha suma, que se irá amortizando por medio de los ingresos naturales de la Sección y por la cuota voluntaria de 10 centavos que se ha implantado recientemente con este fin.

Merece la aprobación de la Junta la implantación cuando lo estime conveniente la dirección de un sello por valor de DIEZ CENTAVOS MENSUALES para cada recibo como cuota voluntaria, cuyo importe pasará íntegro al Fondo de Beneficencia.

Se da lectura al Reglamento por el que ha de regirse el Panteón de la Sociedad, siendo aprobado tal como lo presenta la Junta Directiva. Su texto es el siguiente:



Plataza de nuestra propiedad levantado en la necrópolis de "Cristóbal Colón" en la ciudad de la Habana, construido bajo la Directiva del año social de 1926-1927.



Asistentes a la Bendición del Pantecón que se llevó a efecto el domingo día 18 de Septiembre de 1927.

REGLAMENTO DEL PANTEON

Artículo 1º—Podrán sepultarse en el Panteón los restos mortales de todo también los de aquellos que, sin tener ese tiempo de asociados, su muerte haya sobrevenido rtpentinamente o por algún accidente fortuito; y tendrán iguales derechos los que se hagan socios por primera vez desde su llegada a Cuba.

Art. 2º—Los socios de Honor y de Mérito tendrán los mismos derechos que para los socios de Número se dejan señalados en el Artículo 1º de este Reglamento.

Art. 3º—Los gastos que se originen por concepto de derechos de enterramiento y de Obispado serán sufragados por la Sociedad con cargo al artículo 26, apartado 2, en cuanto a los socios de Número y de Honor exclusivamente. Cuando se trate de familiares, la Sociedad quedará exenta de satisfacer tales gastos.

4º—Los asociados con más de seis meses tendrán derecho a sepultar en el Panteón los restos de los familiares siguientes: la madre cuando esté en estado de viudez; la esposa; los hijos hasta la edad de quince años; y las hijas mientras permanezcan al amparo de sus padres. Este mismo derecho subsistirá para hijos e hijas en los casos en que por fallecimiento anticipado de su progenitor y socio, no se siguiese abonando la cuota social. La madre y la viuda del asociado fallecido conservarán ese derecho a perpetuidad, y lo perderán inmediatamente después de que tomen un nuevo estado.

5º—Los restos serán retirados de la bóveda al cumplirse el tiempo que oficialmente dispone la Secretaría de Sanidad de la República o cuando lo disponga la Sociedad. Para cada acto de esta índole se dará aviso con anticipación a los familiares del extinto, a fin de que puedan concurrir a la exhumación de los restos bien para depositarlos en una cajita o sueltos o en el osario general del Panteón.

6º—Podrán también sepultarse en el Panteón los restos de quien, no siendo socio en el momento de su fallecimiento, posea el título de "SOCIO DE CONSTANCIA" que la Sociedad concede cuando se lleva más de QUINCE AÑOS de asociado. Los gastos de enterramiento y Obispado, serán por cuenta de los familiares.

Art. 7º—Se anotarán en el libro del Panteón las generales de los fallecidos y nombres de los familiares más cercanos y residencia de los mismos.

Art. 8º—Se concede a todo mugardés socio o no socio el derecho de depositar los restos de los familiares que hayan fallecido con anterioridad al 18 de Septiembre del año 1927. Los gastos que esto origine serán por cuenta de dichos familiares.

Art. 9º—Podrán sepultarse en el Panteón los restos de todas aquellas personas mugardesas que se encuentren recluidas en Asilos o casas de salud en calidad de asilados siempre que lo soliciten tres ASOCIADOS y se comprometan a sufragar los gastos de enterramiento y derechos del Obispado.

Art. 10º—La Directiva tendrá a su cuidado la conservación y limpieza del Panteón, para cuyo efecto celebrará contratos o igualas (que no excederán del tiempo de su gobierno) con personas que se ocupen de realizar tales labores.

Art. 11º—Tendrán derecho al uso del Panteón, los familiares de los Asociados siguientes:

Los hijos mayores de 15 años y sus esposas.

Las hijas casadas y sus esposos.

El padre y la madre.

Los padres políticos.

Siempre que abonen por anticipado una suma igual a 6 años de cuota social, pudiendo hacer uso inmediato de los derechos que a este solo fin le concede la Sociedad. De igual forma lo podrán hacer los mugardeses no asociados si abonan una cantidad igual a 8 años de la cuota social. En ambos casos adquieren, para ese solo fin, los derechos reglamentarios.

Art. 12º—Las solicitudes que se mencionan en el artículo que antecede, se harán al Presidente de la Sociedad, y éste dará cuenta a la Directiva.

Las cantidades que se recauden por este concepto, ingresarán íntegras en el Fondo de la Beneficencia.

Terminada esta lectura se forma un debate en el que intervienen varios asociados sobre el funcionamiento de los Colegios en Mugardos, después de hacer uso de la palabra varios asociados la presidencia da cumplidas explicaciones sobre lo expuesto dándose por terminado el mismo, procediéndose acto seguido al nombramiento de la Comisión de Elecciones, siendo nombrados para la misma los señores García Cortizas, Víctor M. Pérez, y Enrique Landrove, quienes presididos por el señor García Cortizas preparan la urna para las elecciones concediendo un receso a los asociados para que preparen sus candidaturas.

Terminado dicho receso se inicia la votación, siendo electos para el año social 1927-28 los señores cuya relación aparece al principio de esta Memoria.

Terminado el acto el señor Mayobre Justo da las Gracias en su nombre y en el de la Directiva saliente a la Junta General, terminando la Junta en medio del mayor entusiasmo y admirable orden.

COMENTARIO

Un año más de vida social para la Sociedad y menos para sus componentes, un año de labor brillante, de actuación entusiasta, noble, y elevada alteza de miras, como en toda obra colectiva, en la que el esfuerzo de las direcciones es gratuito, ¡cuánto habría que alabar!, cuánto elogio que no se consigna al esfuerzo altruista de los que laboran y luchan desinteresadamente tan sólo por un alto ideal, por un alto amor a los que vienen, y como apreciaréis, también reporta sus beneficios a los mismos asociados.

La Sección de Beneficencia con su actuación brillantísima y finalmente con su noble empeño de fabricación del magnífico Panteón que recoja los restos de nuestros hermanos caídos, ha realizado una hermosa obra de sublimidad cristiana, este sencillez gesto basta para ensalzarla y bendecirla.

La Sección de Propaganda bajo la dirección del señor José M. Rey ha trabajado con fervor y ahinco; su labor es cuanto humanamente se puede hacer en un ambiente no muy propicio y bajo una oposición recia, por parte de los hermanos que no han encontrado todavía el alto sentido de

la adaptación, cuando como en este caso se trabaja para la comunidad; merece un buen aplauso de cuantos sientan y piensen en mugardés.

La Directiva bajo la dirección de este buen mugardés, D. Francisco Mayobre Justo, ha sabido dirigir con buen acierto esta Sociedad, pocas veces se ha dado el caso de la celebración de Juntas más completas en cuanto a los asistentes como este año social; todos están convencidos de que el deber que les fué impuesto fué cumplido a satisfacción; los hechos, quedan demostrados con la relación que se anota en la Memoria, la Sociedad sigue su marcha cada vez más firme; cada vez más próspera, cada vez más consolidada; sólo falta que los mugardeses todos piensen en sus fines, en su programa y que desechando todo el rescoldo que pudieren producir las escaramuzas del camino, laboren por ella y para ella, para que inlumine y refleje en el futuro, la luz que anhela íntimamente cada uno de los hijos de Mugardos en lo más íntimo de su ser, lo que será factible, cuando este deseo personal se multiplique y aune colectivamente, en único y exclusivo aporramiento hacia la grandeza de la Sociedad Mugardesa de Instrucción y Beneficencia.

Acta de la entrega de los donativos y socorros dados por esta Sociedad a los familiares de Asociados y NO Asociados Mugardeses fallecidos por efectos del ciclón del 20 de Octubre de 1926.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Mugardos, a cinco de Diciembre de mil novecientos veintiséis, siendo las once horas, se reunieron en la misma, previa invitación al efecto circulada a los señores que firman la presente acta, con objeto de hacer entrega a varias familias de este pueblo de los donativos y socorros que para las mismas envió la "SOCIEDAD MUGARDESA DE INSTRUCCION Y BENEFICENCIA" domiciliada en la Ciudad de la Habana (Cuba).

El Sr. Presidente de la Delegación de esta Villa de dicha Sociedad Don Manuel Gelpi Fernández, manifiesta que va a hacer entrega a las personas siguientes de los donativos y socorros en la forma que a continuación se expresa:

A Doña Matilde Doval Bouza, esposa del finado asociado D. José María Saavedra Deus, de un cheque por un valor de Ciento sesenta y tres pesetas y cuarenta céntimos.

A Doña Manuela Paz Casal, madre del también finado asociado D. Manuel Fariña Paz, de otro cheque por igual valor que el anterior.

A Doña María Rey, madre del igualmente fallecido y no asociado D. Rufino Rey Casal, otro cheque por un valor de, Noventa y siete pesetas y noventa y seis céntimos.

A Doña Josefa Deus, madre igualmente del finado y no asociado D. Antonio Pérez Deus, otro cheque por el mismo valor que el precedente; y

A Doña Benigna Domenech Lago, esposa del también muerto y no asociado D. Juan Prieto Iserne, de otro cheque por la misma cantidad que los dos anteriores.

Estos donativos fueron enviados por la Sociedad nombrada y como anteriormente se dice para socorrer a las familias de las víctimas habidas en el último ciclón de Cuba.

Y hallándose presentes las precitadas personas, se dan por recibidas de los cheques que se dejan relacionados, firmando la presente acta con todos los señores invitados a este acto.

Benigna Domenech Lago, María Rey Casal, Josefa Deus Cudilleiro, Manuela Paz Casal, Matilde Doval Bouza, Manuel Gelpi Fernández, Modesta Prieto Domenech, José Bayolo Vázquez, Juan Porto Fraiz, Fidel Sotelo, Agustín Ferrer, Sotero Ortega Herrero, José Rañales Veiga, Manuel López, Felipe Deus, Juan Robaina Canizo, Juan A. Robato, Manuel Vázquez, José Tenreiro.

Relación de los Asociados inscriptos en 1 de Octubre de 1927.

Sr. Alejandro del Río Lago.	" Manuel Ares.
" Andrés Vascós Novo.	" Esteban Gelpi Cortizas.
" Antonio Méndez Gelpí.	" Antonio Vázquez García.
" Juan Méndez Gelpí.	" José M. Sixto Rey.
" José Mayobre Justo	" Juan Gelpi Vázquez.
" Gabriel Miguez Deus.	" Avelino Méndez Gelpi.
" Juaquín Sixto Vázquez.	" José Justo Gelpi.
Dr. José Vilar Souto.	" José Miguez Casco.
Sr. Domingo Cudilleiro Rey.	" José Casanova Vázquez.
" Argemino Mauriz Pernas.	" Luis Mauriz Yañez.
" José Cubeiro López.	" Esteban Casco Prados.
" Avelino Campos Rey.	" José Viñas Casteleiro.
" Francisco Mayobre Justo.	" Juan Francisco García Cortizas.
" Nicolás Iserne Rañales.	" Francisco Lara Novo.
" José Vázquez Cortizas.	" Benito Rumbo Souto.
" Jesús Mayobre Justo.	" Ferreo! Lago Rey.
" Antonio Mauriz Pernas.	" Juan Francisco Deus Gallego.
" Manuel Sabio Doval.	" Vicente Orive López.
" José Saavedra Gallego.	" José Vázquez Uriá.
" Fernando López Ortíz.	" Manuel Gelpi Cortizas.
" Cecilio Mendieta.	" Dulce María Martínez de Mayobre.
" Gerardo Mauriz Porto.	" Juan Cartelle Cortizas.
" Juan Fernández Núñez.	" Antonio Gallego Cortizas.
" José Mauriz Porto.	" Manuel Gallego Cortizas.
" Juan Pérez Prados.	" Alvaro Vascós Novo.
" César Bayolo.	" Juan Rey Rodríguez.
" Nicolás Lago Rey.	" Marcelino García Rivero.
" Amado Couto Sangerman.	" Antonio Méndez Carballás.
" Jaime Vilar Lago.	" Oscar Méndez Carballás.
" Domingo Vilar Lago.	" José Saavedra Fernández.
" Esteban Deus Prados.	" Francisco Saavedra Fernández.
" José Sabio Doval.	" Enrique Landrove Fernández.
" José Miguez Deus.	" Constante Pereira Doval.
" Manuel Vázquez Cortiz	" José Abad Cudilleiro.
" Antonio Sabio Doval.	" Francisco Plana Rodríguez.
" Francisco Pérez Prados.	" Alvaro Vascós Rivero.
" Angel Martínez García	" Lorenzo Fernández Lara.
" Eduardo Prieto Coello	" Jesús Bravo Montero.

- " José Fernández Ferrer.
 " Victor M. Pérez Pérez.
 " Domingo Souto Lorenzo.
 " Manuel Bollo Castro.
 " Constantino Fernández Ferrer.
 " Avelino Guldriz Roca.
 " José María Rey Castro.
 " Juan J. Pérez Pérez.
 " Manuel Ferrer Gelpi.
 " Avelino Torres Casal.
 " Juan Leite Monteagudo.
 " Samuel Santiago Cartelle.
 " Antonio Sardiña Parga.
 " Antonio Eitor.
 " José Feal Montero.
 " Juan Feal Montero.
 " Francisco Guldriz Roca.
 " Enrique Gelpi Vila.
 " Gerardo Gelpi Vila.
 " Angel Pérez Prados.
 " Antonio Fernández Montero.
 " Manuel Toimil Casal.
 " Adolfo García Rey.
 " Santiago Cortizas Cortizas.
 " Juan Plana Gelpi.
 " José Bayolo Vázquez.
 " Eugenio Seoane.
 " José Lara Laro.
 " Francisco García Porta.
 " Felix González.
 " Juan Toimil Casal.
 " Joaquín Yañez Deus.
 " José Penelas Sixto.
 " Enrique Penelas Sixto.
 " Juan Fernández Pereira.
 " Manuel Lara Novo.
 " Agustín Cortizas Pereira.
 " Antonio Mier Casal.
 " Juan A. Troche Yañez.
 " Andrés Castro Vázquez.
 Sr. Leonardo Montero Alvariño.
 " Fernando Cotos Rey.
 " José Rey Cudilleiro.
 " José Pereira Doval.
 " Avelino Fernández Núñez.
 " Agapito Casal.
 " Gerardo Usallan Uceda.
 " José Deus Rey.
 " Juan Salido Fernández.
 " Eduardo López.
 " Juan Casco Martínez.
 " Juan Paz Méndez.
 " Manuel Dopico Gallago.
 " Juan Gallego Deus.
 " Manuel Lara Lara.
 " Juan Francisco Paz Rodríguez.
 " Juan Touriño Fariña.
 " Angel Cortizas Pereira.
 " José Plana López.
 " Manuel Prieto Roldos.
 " Manuel Plana Gelpi.
 " Santiago Paz Gelpi.
 " Jesús Paz Sabio.
 " Juan Silbar Loureda.
 " Manuel Gallego Gelpi.
 " Domingo López García.
 " Juan López Leiro.
 " Francisco Lorenzo Grela.
 " José Montero Cancela.
 " Manuel Pereira Doval.
 " José Domenech Dopico.
 " Domingo Deus Domenech.
 " Esteban Deus Domenech.
 " Adolfo Ferrer Leiro.
 " Santiago Ferrer Gelpi.
 " Manuel Fariña Mayobre.
 " Domingo Fernández Deus.
 " José Fariña Paz.
 " José Fernández Montero.
 " Manuel Aneiros Ferrer.
 " José Acebo Plana.
 " Eduardo Anido Ferrer.
 " Cándido Barrera López.
 " José Casal Casco.
 " Agustín Calvo Mayobre.
 " José R. Cupeiro Lago.
 " Juan José Cartelle.
 " Juan Antonio Cartelle.
 " Santiago Doval García.
 " José Díaz Uria.
 " José Deus Santiago.
 " Antonio Toimil Sequeros.
 " Manuel Toimil Prados.
 " José Viñas Lago.
 " Andrés Viñas Lago.
 " Benito Vázquez Toimil.
 " Francisco Filgueiras Saavedra.
 " Francisco Toimil Lago.
 " Manuel Montero Pazos.
 " Juan Casal Rey.
 " Rosendo Filgueiras Saavedra.

" Faustino Casal Ramos.
 " Santiago Fernández Pereira.
 " Santiago Paz Rodríguez.
 " José Gallego Deus.
 " Juan Manuel Rodríguez.
 " José Casco Cartelle.
 " Manuel Rey Castro.
 " Manuel Pereira Alvarez.
 " Juan López García.
 " Constantino Prados.
 " Leonardo Rivas Balsa.
 " Agapito Aneiros Casal.
 " Cipriano Hermida Pereira.
 " José Toimil Fernández.
 " Pedro Iserme Portijo.
 " Juan Fraga Lago.
 " Antonio Lara Aneiros.
 " Eugenio Fernández Deus.
 " Eduardo Rivera Miguez.
 " Manuel Mauriz Yañez.
 " Juan Cervelo Pascual.
 " José Gelpi Lago.
 " José Toimil Sequeiros.
 " José Souto Rodríguez.
 " Esteban Pérez Prados.
 " José Cartelle Yañez.
 " Esteban Deus Dopico.
 " Nicolás Anido Gelpi.
 " Nicolás Fernández Núñez.
 " Jesús Cartelle Yañez.
 " Domingo Picallo Plana.
 " Antonio Fabal.
 " Pedro Montero Alvarinho.
 " Bartolomé Montero Díaz.
 " Francisco Rebón López.
 " Ferreol Cudilleiro López.
 " Juan José Toimil Rey.
 " Avelino García García.

" José Varela Lorenzo.
 " Juan Antonio Bollo Castro.
 " Manuel Permuy Seijo.
 " José Vázquez Rey.
 " Aureliano Toimil Rodríguez.
 " Eduardo Veiga Martínez.
 " Eugenio Rey Dopico.
 " José Antonio Domenech Dopico.
 " Juan Casal Casco.
 " Pedro Sánchez D'Blas.
 " Juan Gallego Cortizas.
 " Miguel Viñas Raventós.
 " Domingo Monteagudo.
 " Antonio Linos García.
 " José María Rebón López.
 " Juan Monteagudo.
 " Nicolasa García Ramos.
 " Manuel Cartelle Pereira.
 " Julio Roca Hermida.
 " Dimas Panelás Sirto.
 " Ramón Novo.
 " Juan Carcaño.
 " Antonia Saavedra Gallego.
 " José Torrente Montero.
 " Maximino Díaz Casal.
 " Agustín Dopico Balsa.
 " José Montero Grela.
 " Anselmo Montero Grela.
 " Herminio Riestra Alvarez.
 " Gumersindo Martínez.
 " Juan A. Lago Rey.
 " Santiago Castro Pereira.
 " Santiago Castro García.
 " Jesús López Lago.
 " Manuel Porta Casal.
 " José Aguacil.
 " Manuel Cartelle Pereira.

En Mugar dos.

" Manuel Gelpi Fernández.
 " Domingo Gelpi Fernández.
 " Leopoldo García Rodríguez.
 " Angel Gelpi Fernández.
 " Francisco Prados Badía.
 " Gabriel Rega Alvarez.
 " Antonio Casado Ferreiro.
 " Agustín Ferrer Lago.
 " Juan Porto Fraiz.

" Avelino Méndez Gelpi.
 " Argemino Artaba.
 " Jacobo Zárate.
 " José Suárez.
 " Francisco Sabio Badía.
 " Gabriel Pereira Sueiras.
 " Manuel Fontán García.
 " Jerónimo Vila Cobas.
 " Antonio García Vázquez.

